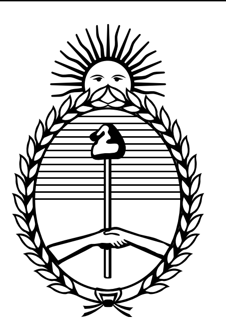
BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires, jueves 29 de diciembre de 2011

Año CXIX
Número 32.306

Precio $ 2,50



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

AETHRA SISTEMAS AUTOMOTIVOS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea Extraordinaria Unánime del 14 de diciembre de 2011 se resolvió la reforma del artículo cuarto del Estatuto Social, el que queda redactado de la siguiente forma "El Capital Social es de pesos quince millones ($ 15.000.000) que está representado por 15.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de un voto por acción y de valor nominal de pesos uno cada una. El Capital Social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo establece el Artículo 188 de la Ley 19.550. La Asamblea de accionistas que resuelva el aumento de capital deberá asimismo establecer las condiciones de emisión de las acciones resultantes de tal aumento, pudiendo delegar en el Directorio de la Sociedad la forma y condiciones de integración de tales acciones. Las decisiones de aumento de capital deberán ser elevadas a escritura pública en los casos en que así lo disponga la respectiva asamblea. Las acciones que en el futuro se emitan podrán ser nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas y con derecho a 1 voto por acción. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión; puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. Las acciones podrán ser transferidas únicamente en las condiciones y bajo las modalidades previstas en el Artículo Quinto de este Estatuto" A los fines de la presente publicación ha sido autorizado el Dr. Francisco Levis, Tomo 109, Folio 464, según surge del Acta de Asamblea del 14 de diciembre de 2011.

Francisco Levis

e. 29/12/2011 N° 173912/11 v. 29/12/2011

ALBAPLAST

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Francisco Leonardo Albarracín, CUIL. 20-04809156-4, nacido el 9/12/31, casado 1° con Elba Luisa Menéndez, Jubilado, DNI. 4.809.156, domiciliado en Güemes 1505 Avellaneda, Prov. de Bs. As.; y Mirta Elida Moyano, CUIL. 27-06037717-6, nacida el 9/1/50, casada 1° nupcias con Rubén Hugo Canosa, Jubilada, DNI. 6.037.717, domiciliada en Sarmiento 624 Avellaneda, Prov. de Bs. As.; ambos argentinos. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros y/o en participación y/o en comisión, pudiendo ejercer representaciones, mandatos y/o de cualquier otra manera, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, a las siguientes actividades: A) Industriales: Mediante la fabricación y/o reciclado de todo tipo de materia prima destinada a la producción de artículos de plástico para la industria y comercio. B) Comerciales: Incluyendo importación, exportación, distribución, compra, venta, y almacenaje de todo tipo de bienes, mercaderías, materias primas, rodados, equipos, maquinarias y productos relacionados con las actividades industriales mencionadas, ya sean propios y/o de terceros. Compra, venta y locación de inmuebles, construcción, administración y explotación de inmuebles urbanos y/o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre Propiedad Horizontal. C) Financieras: Mediante inversiones o aportes de capital a sociedades existentes o que se crearen en el futuro, solicitar y otorgar préstamos y garantías de y de terceros, constituir hipotecas, prendas y otros avales para garantizar préstamos y otras obligaciones, excluyéndose expresamente las actividades contempladas en la Ley de Entidades Financieras. D) Mandatarias: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, representaciones, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Ejercicio en el territorios de la República Argentina o en el extranjero de representaciones, agencias o comisiones encomendadas por personal o sociedades, sean nacionales o extranjeras, con el objeto de obtener o facilitar el intercambio de conocimientos, tecnologías, metodologías, etcétera, así como el otorgamiento de licencias sobre las mismas, brindar servicios de asesoramiento y técnicas relativos a las actividades de la sociedad. Para el cumplimiento de sus objetivos y actividades, la sociedad tendrá amplias facultades para realizar los actos y contratos permitidos por la ley y por presente Estatuto. Duración: 99 años. Sede Social: Virrey del Pino 2632 piso 16° departamento "A" de la CABA. Cierre 31/12. Capital: $ 12.000. Presidente: Francisco Leonardo Albarracín. Directora Suplente: Mirta Elida Moyano; quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la Sede Social. Poder Especial. Escritura 384 del 14/12/2011 Reg. 1326 Capital Federal.

Escribana/Autorizada – Sandra Verónica Iampolsky

e. 29/12/2011 Nº 172944/11 v. 29/12/2011

ANDITOURS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura N° 547 del 26/12/2011, por ante el Registro 1622 de C.A.B.A., se protocolizaron: Acta de Directorio del 21/12/2011 y Acta de Asamblea General Extraordinaria del 22/12/2011 por la que se resolvió la modificación del objeto social de la sociedad, modificando el art. 3°, el que quedó redactado de la siguiente forma: Artículo 3°: Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por sí, por terceros o asociada terceros, a las siguientes actividades: (a) venta de pasajes, organización de viajes y turismo y la prestación de transporte receptivo; (b) el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos en relación al objeto antes apuntado y (c) La realización de operaciones financieras a través de la suscripción de contratos de leasing como dador o tomador. Autorizado Reinaldo Omar Bogado, por escritura N° 547 del 26/12/2011.

e. 29/12/2011 Nº 173987/11 v. 29/12/2011

ART COLLECTION

SOCIEDAD ANONIMA

Rectifica edicto del 23/12/12 (T.I. 170181/2011). **Donde dice** Escritura 551 del 18/08/11 **debe decir** Escritura 828 del 03/11/11. Autorizado en ambas escrituras.

Abogado – Osvaldo Jamschon

e. 29/12/2011 N° 173788/11 v. 29/12/2011

AVIARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura del 26/12/2011, F° 1255 Reg. 1132 C.A.B.A., se constituyó Aviargentina S.A. Socios: Karina Beatriz Szpanierman, nacida el 15/01/1971, casada, D.N.I. 21.982.701, C.U.I.T. 27-21982701-1, domiciliada en Guayra 1580, 9° piso, depto 5 CABA y Hernán Martinez Solis, nacido el 14/10/1976, soltero, D.N.I. 25.478.891, C.U.I.T. 20-25478891-1, domiciliado en Jorge Luis Borges 2378 CABA, argentinos, abogados. Domicilio: jurisdicción de la Cdad. Buenos Aires. Plazo de duración: 99 años a contar de su inscripción en la I.G.J. Objeto: I) Fletamento de aeronaves en nombre propio o en nombre de terceras compañías. II) Representación de compañías aereas domésticas e internacionales. III) Organización y colocación de logística aerea. IV) Toda actividad jurídica, económica, financiera y comercial que se vincule con las actividades indicadas precedentemente.- Capital: $ 40.000 representado por 4.000 acciones de $ 10 v/n c/una. Las acciones suscriptas son ordinarias nominativas, no endosables de $ 10 v/n c/una, 1 voto por acción. Administración: Directorio compuesto por 1 a 3 miembros por 3 ejercicios. La asamblea debe designar suplentes. Representación: Presidente del Directorio. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Germán Esteban Airaldo, argentino, nacido el 02/03/1971, casado, aerocomercial, D.N.I. 22.091.827, C.U.I.T. 20-22091827-1, domiciliado en Leandro N. Alem 719 13° piso depto 5 CABA; Director suplente: Karina Beatriz Szpanierman quienes constituyen domicilio especial en la sede social. Se fijó la sede social en Leandro N. Alem 719 13° piso depto. 5, C.A.B.A. Autorizado por escritura Nº 417 del 26/12/2011 Fº 1255 Registro 1132 C.A.B.A.

Escribano - Horacio O. Manso

e. 29/12/2011 Nº 173973/11 v. 29/12/2011

BASIL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 10-11-11 se modificó el Objeto así: a) Industrial y Comercial: mediante la compra, venta, comercialización, permutas, distribución, fabricación, industrialización, procesamiento, transformación, importación, exportación de materias primas, mercaderías, máquinas, repuestos y productos del país y del extranjero, relacionados con la Industria Automotriz. b) Mandataria: mediante el ejercicio de todo tipo de representaciones, comisión, consignaciones y mandatos. En consecuencia se reformó Artículo 3° del Estatuto.- Ana Cristina Palesa: Autorizada en Esc. 248 del 19-12-11, Registro 441 de Mariano R. Rodríguez.

e. 29/12/2011 Nº 172715/11 v. 29/12/2011

CARREÑO

SOCIEDAD ANONIMA

Complementario edicto del 23/11/2011, N° 32.283 Renuncia al cargo de Directora Suplente de la Sra. Nélida Cristina Ponfil de

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gob.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 906.844
DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Carreño a partir del 31.08.2011; y Reforma del art. 9º del estatuto social, quedando aprobada por unanimidad la redacción del mismo: "Cada director otorgará en favor de la sociedad y en respaldo de su gestión de administración un monto equivalente al importe y conforme con los requisitos que establezcan las reglamentaciones vigentes en cada oportunidad", por Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 29.08.2011, encontrándose presente el 100% de los accionistas que componen el Capital Social y se aprueba por unanimidad; Autorizada por Escritura Pública del 18/11/2011 otorgada al folio 11002 del Registro Notarial 444 de esta Ciudad.

Certificación emitida por: Virginia Gatti. Nº Registro: 444. Nº Matrícula: 4930. Fecha: 22/12/2011. Nº Acta: 160. Nº Libro: 4.

e. 29/12/2011 Nº 173974/11 v. 29/12/2011

DEC HOUSE

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: Escritura 115 14 /12/2011, Registro 24 Partido General San Martin Pcia. Buenos Aires; Socios: Marisa Judith Nucher argentina DNI 20.891.955 y CUIT 27-20891955-0 nacida 07/05/1969 empresaria casada domiciliada Olazábal 4470 piso 8* "B" C.A.B.A. y León Diego Mirmelstein argentino DNI 22.157.201 y CUIT 20-22157201-8 nacido 20/04/197 empresario casado domiciliado Griveo 4161 C.A.B.A. Denominación: "Dec House S.A." Domicilio: Avenida Francisco Beiro 3368 piso 3° Oficina "B" C.A.B.A. Duración: 99 años contados desde su inscripción en la Inspección General de Justicia. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a la comercialización representación, comisión, consignación, importación y/o exportación de artículos de bazar, regalaría, decoración e iluminación para el hogar Cuando corresponda, las actividades serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. Capital: Pesos 50.000.- representado por 50.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de Pesos: $ 1.- valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción Administración: Directorio uno a siete titulares por tres ejercicios igual o menor numero de suplentes por igual periodo: Designación del Directorio Presidente: Marisa Judith Nucher y Director Suplente: León Diego Mirmelstein, quienes aceptan los cargos para los que fueran designados, y constituyen domicilio especial en Avenida Francisco Beiro 3368 piso 3º Oficina "B" de la C.A.B.A. representación Legal a cargo del Presidente o del Vice-Presidente en su caso. Fiscalización: prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley 19.550 Cierre de ejercicio: 28 de febrero de cada año. Autorizada Escribana Pilar Susana Martin Por Escritura 115 14/12/2011, Registro 24 Partido General San Martin Pcia. Buenos Aires.

Notaria – Pilar Susana Martin

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 27/12/2011. Número: FAA04743107.

e. 29/12/2011 Nº 173675/11 v. 29/12/2011

FEDERAL STAR INTERNACIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Complementaria recibo 119133 del 21/9/2011. La nueva denominación social es Adolfo Alsina 1322 S.A. José Magnone autorizado en Esc. Púb. 846/07.12.2011.

Certificación emitida por: A. Elizabeth Abascal. Nº Registro: 1685. Nº Matrícula: 5250. Fecha: 27/12/2011. Nº Acta: 22. Libro Nº: 1.

e. 29/12/2011 Nº 173649/11 v. 29/12/2011

FUENTES RENOVABLES DE ENERGIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 29.04.11 se resolvió: (1) aumentar el capital social en la suma de $ 550.000, esto es, de la suma de $ 50.000 a la suma de $ 600.000 mediante aportes en dinero en efectivo; (2) Reformar el artículo cuarto del estatuto social. Abogada autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 29.04.11.

Abogada - Leticia Cognard

e. 29/12/2011 Nº 173722/11 v. 29/12/2011

GRUPO DOLPHIN

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea del 7/10/11 se reformó el art. 3° del estatuto, incluyendo el siguiente párrafo dentro del Objeto Social: IV) Actividades Aerocomerciales: (a) Operaciones relativas a aeronaves y a la industria aeronáutica: Compra, venta, permuta, construcción, producción, transformación, fabricación, reparación, alquiler, leasing, distribución, importación, exportación, mantenimiento propio y/o de terceros, acondicionamiento y equipamiento de aeronaves propias o ajenas y/o de helicópteros, hidroaviones y de sus motores, equipos, accesorios, instrumentos y partes y cualquier otra operación vinculada con aeronaves, propias o de terceros, de sus partes, motores, accesorios, equipos y repuestos y/o de cualquier otra naturaleza vinculados con la actividad aeronáutica; (b) Transporte aéreo: explotación de servicios de carácter interno e internacional, ejercitándola en transporte aéreo de pasajeros, de equipaje, de mercancías, de valores, carga general y postal, taxi aéreo; representación, comisión o mandato de empresas dedicadas a la actividad aeronáutica en general, y la realización de toda clase de trabajos aéreos con la debida autorización previa de la autoridad aeronáutica; y (c) Otras actividades relacionadas con aeronaves: explotación de escuelas de instrucción y talleres; hangaraje de aeronaves y cualquier otra actividad que se relacione o se realice mediante el empleo de aeronaves. Martín Fernández Dussaut, abogado, autorizado por Acta de Asamblea del 7/10/11.

Abogado - Martín Fernández Dussaut

e. 29/12/2011 N° 173828/11 v. 29/12/2011

IDEAS SPORTS

SOCIEDAD ANONIMA

Ahora

IDEAS SPORTS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

De conformidad con el artículo 77 inciso 4º Ley 19550, se hace saber que: "Ideas Sports S.A", por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 18-10-11 resolvió aprobar la transformación en sociedad de responsabilidad limitada. Bajo la denominación de "Ideas Sports S.R.L." continúa funcionando la sociedad constituida originariamente como "Ideas Sports S.A". Ningún socio ejerció derecho de receso ni se han incorporado nuevos socios. Denominación: Ideas Sports S.R.L. Sede Social: Olleros 3551 CABA. Objeto: Explotación de servicios radiales, televisivos y cinematográficos. Producción, explotación, organización y realización de espectáculos públicos mediante edición, producción, dirección, montaje, grabación, filmación y cualquier modo de reproducción y puesta en escena de obras, programas, eventos de toda índole ya sean radiofónicos, televisivos, cinematográficos, audiovisuales, teatrales, musicales, artísticos, deportivos y por cualquier otra forma de difusión. Celebrar contratos de derechos económicos con clubes y asociaciones. Además podrá hacer todo lo necesario para completar o complementar su actividad, cuya propiedad intelectual registrará en legal forma. Podrá dar asesoramiento técnico y profesional, con la provisión y contratación de profesionales artísticos, periodistas y/o técnicos. La compra venta, alquiler o leasing, importación, exportación de materiales, materias primas, mercaderías, equipos técnicos o productos relacionados con la actividad radial y/o televisiva. Agencia de publicidad. Negocios de creación, difusión de publicidad o propaganda, por medios masivos de comunicaciones. Las actividades que así lo requieran serán desempeñadas por profesionales con título habilitante. Capital Social: $ 100.000. Duración: 99 años. Cierre de ejercicio social: 31/12 de cada año. Gerente: Marcelo Hugo Tinelli con domicilio especial en Olleros 3551 CABA. María Silvia Ramos, autorizada por Asamblea Extraordinaria del 18-10-2011.

e. 29/12/2011 Nº 172695/11 v. 29/12/2011

INDUSTRIA TECNOLOGICA DE ELECTRODOMESTICOS I.T.E.S.A.

SOCIEDAD ANONIMA

1) Orlando Miguel Argul, C.U.I.T. N° 20-11644013-0, comerciante, argentino, nacido el 30/1/1955, divorciado, D.N.I. 11.644.013, domiciliado en Llerena 2770, C.A.B.A. y Alberto José Argul, C.U.I.T. N° 23-08533003-9, contador, argentino, nacido el 26/2/1951, casado, D.N.I. 8.533.003, domiciliado en la calle Campana 4148, C.A.B.A. 2) Escritura 681 del 22/12/2011, Registro 1602, Capital. 3) Industria Tecnológica de Electrodomésticos - I.T.E.S.A - S.A. 4) Campana 4148, C.A.B.A. 5) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros a las actividades a nivel nacional o internacional relacionadas con los Electrodomésticos: 1) Comercialización en todas sus etapas, compra, venta, fabricación, consignación, distribución, importación, exportación, montaje, reparación, mandatos y representaciones, mantenimiento de artículos electrónicos, eléctricos o a gas destinados al uso en el hogar, oficina o comercio. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer obligaciones, adquirir derechos y realizar todos los actos jurídicos que no estén prohibidos por las leyes y este estatuto. 6) 99 Años. 7) $ 100.000.- 8) Dirección: Directorio: Presidente: Orlando Miguel Argul; Director Suplente: Alberto José Argul, quienes constituyen domicilio especial en Campana 4148, C.A.B.A.; 9) Cierre ejerc. 31/3 de c/año. 10) Representación legal: presidente y en caso de ausencia o impedimento el vicepresidente. Federico G. Rodriguez Foster, DNI. 14.742.221. Autorizado en la Escritura 681 del 22/12/2011, Registo 1602.

Certificación emitida por: Alejandro M. Ruiz Schulze (h). Nº Registro: 170. Nº Matrícula: 5203. Fecha: 27/12/2011. Nº Acta: 034. Nº Libro: 002.

e. 29/12/2011 N° 173910/11 v. 29/12/2011

PUMADE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea del 16/06/2011, protocolizada por Escritura 312 del 22/6/2011, al Folio 1418 del Registro 1450 Capital Federal, se resolvió por unanimidad: Aumentar el capital social hasta la suma de $ 9.850.000,00 reformando el Artículo 4°: "Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de nueve millones ochocientos cincuenta mil pesos ($ 9.850.000.-), representado por nueve millones ochocientos cincuenta mil acciones ordinarias de un pesos ($ 1.-) valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por acción. El capital puede aumentarse hasta el quíntuplo mediante resolución de la Asamblea General Ordinaria, de conformidad con el Artículo 188 de la Ley 19.550". Autorizado. Longueira, Carlos Alberto, según Escritura pública 312 del 22/6/2011, Folio 1418 Registro 1450 Capital Federal.

Certificación emitida por: José Carlos Galvalisi. Nº Registro: 1450. Nº Matrícula: 3800. Fecha: 27/12/2011. Nº Acta: 49. Nº Libro: 63.

e. 29/12/2011 N° 173670/11 v. 29/12/2011

STEKO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ 1.803.836. Por Asamblea General Extraordinaria fecha 23/12/2011 se aprobó un aumento de capital por $ 173.320; por lo que el capital social se eleva de $ 6.936.000 a la suma de $ 7.109.320. Asimismo se modificó el Estatuto Social: Artículo Cuarto: Capital Social. El Capital Social es de $ 7.109.320 Pesos siete millones ciento nueve mil trescientos veinte), representado por 7.109.320 (siete millones ciento nueve mil trescientos veinte) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de $ 1 (un peso) de valor nominal cada una, y con derecho a un voto por acción" Gabriel Oscar Rodríguez Goyena, autorizado por Acta de Asamblea del 23/12/2011.

Gabriel Rodríguez Goyena

e. 29/12/2011 N° 173829/11 v. 29/12/2011

TEXTILES SUDAMERICANOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Ordinaria del 28-9-11 se aceptó la renuncia de Gustavo Rana al cargo de Director Suplente y se eligió el siguiente Directorio: Presidente: Leonor Constanza Von Niederhausern Rosello; Director Suplente: Rubén Julio Troilo; ambos con domicilio especial en M. T. de Alvear 662, Piso 2° CABA; y por Asamblea Extraordinaria del 5-12-11 se aumentó el Capital de $ 12.000 a $ 1.000.000, modificándose en consecuencia Artículo 5º del Estatuto.- Ana Cristina Palesa: Autorizada por Esc. 637 del 19-12-11, Registro 869 ante María Verónica Rana.

e. 29/12/2011 Nº 172713/11 v. 29/12/2011

VOSTU

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, en los términos del artículo 10, inciso b) de la ley 19550, que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 22 de diciembre de 2011 resolvió aumentar el capital de $ 29.949 a $ 59.847 y, en consecuencia, reformar el artículo cuarto del estatuto social conforme al siguiente texto: "Artículo Cuarto: El capital social es de $ 59.847, representado por 59.847 acciones ordinarias de $ 1 (pesos uno) valor nominal cada una y de 1 (un) voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, sin requerir previa conformidad administrativa, conforme al Art. 188 de la ley Nº 19.550. La Asamblea podrá delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago. La Asamblea, al decidir cada aumento de capital, deberá fijar todas las características de las acciones a emitir, inclusive si son ordinarias, el número de votos que conferirán, que podrá ser de uno a cinco, y si son preferidas, si tendrán derecho a voto o no. La Asamblea podrá establecer que las nuevas emisiones se hagan con prima." María Eugenia Daneri – Autorizada por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 22 de diciembre de 2011 a suscribir el presente documento.

Abogada - María Eugenia Daneri

e. 29/12/2011 Nº 172673/11 v. 29/12/2011

VOTORANTIM METAIS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Acta de Asamblea Extraordinaria del 27 de diciembre de 2011 se resolvió la reforma del artículo cuarto del Estatuto Social, el que queda redactado de la siguiente forma: "Artículo 4: El capital social es de $ 19.721.531 (pesos diecinueve millones setecientos veintiún mil quinientos treinta y uno) representado por 19.721.531 acciones de $ 1 valor nominal cada una. El capital podrá ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto sin modificar el estatuto social conforme lo establece el artículo 188 de la Ley 19.550. La asamblea de accionistas que resuelva el aumento de capital deberá asimismo establecer las condiciones de emisión de las acciones resultantes de tal aumento, pudiendo delegar en el Directorio de la Sociedad la forma y condiciones de integración de tales acciones. Las nuevas acciones podrán ser emitidas con prima, si tal posibilidad hubiese sido expresamente consignada en el orden del día de la respectiva convocatoria y si tal decisión fuera adoptada por los accionistas reunidos en asamblea extraordinaria. El valor de la prima deberá ser fijado por dicha asamblea extraordinaria, no pudiendo ser delegado en el directorio. La prima de emisión deberá ser igual dentro de cada emisión. Las decisiones de aumento de capital deberán ser elevadas a escritura pública en los casos en que así lo disponga la respectiva asamblea. En caso de mora en la integración del capital, el directorio queda facultado para proceder de acuerdo con lo determinado por el artículo 193 de la Ley 19.550". A los fines de la presente publicación ha sido expresamente autorizado el Dr. Francisco Levis, Tomo 109, Folio 464, según surge del Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 27 de diciembre de 2011.

Francisco Levis

e. 29/12/2011 Nº 173923/11 v. 29/12/2011

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ADUAMERICA ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 28/12/2011 los socios han modificado el art. 1 y ampliado el art. 6 del Estatuto Social: Denominación social Aduamérica SRL. El socio Gerente Sebastian Fargeta constituye domicilio especial en Juana Manso 590 Piso 22 Dto. A3 CABA. El firmante se haya autorizado por instrumento privado del 13/12/2011. Paola Andrea Zerbo Autorizada.

Certificación emitida por: Andrea C. Pivac. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 4932. Fecha: 28/12/2011. Nº Acta: 051. Nº Libro: 54.

e. 29/12/2011 N° 173943/11 v. 29/12/2011

DIAZLIMP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Víctor Oscar Díaz, con DNI 18.326.109, argentino, de 55 años de edad, nacido el 25/05/56, hijo de Ma. Carolina Díaz de estado civil soltero, comerciante, con domicilio real en Las Retamas s/n Merlo, Pcia. de Bs. As. y Rosalino del C. Díaz, con DNI 13.865.224, argentino, de 50 años de edad, nacido el 09/03/61, hijo de Ma. Carolina Díaz de estado civil casado, comerciante, con domicilio real Diamante 2561 Mariano Acosta, Merlo, Pcia. de Bs. As. 2) Instrumento privado del 20/12/11 3) DiazLimp SRL 4) Lavalle 1290 3 of 305 CABA. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociados a tareas de limpieza, por si o por medio de empleados que contrataran, tal como la limpieza de oficinas, despachos, salas de reuniones, escaleras, vidrios, pisos, escritorios, alfombras, en edificios públicos y/o privados. 6) 99 años. 7) $ 10.000. 8) Cierre del ejercicio: 31/12. 9) Socio Gerente, representación legal y uso de la firma: Víctor Oscar Díaz. Con domicilio especial en Lavalle 1290 piso 3 of. 305. CABA. María Verónica Sánchez, abogada T 65 F 282 autorizada por instrumento del 20/12/11.

e. 29/12/2011 N° 173151/11 v. 29/12/2011

DIRECTORIO 947

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complemento: Del Boletín Oficial del 7-11-2011 N° 32271, y con motivo de la observación realizada por la Inspección General de Justicia, se ha notificado a la gerencia y ratifican en los cargos de gerentes a los socio Martín Gustavo Cousido y Hernán Horacio Mastandrea, ratificando ambos el domicilio especial constituido en la sede social Avenida Juan Bautista Alberdi 1172 de esta Ciudad, según surge de Escritura 702, Folio 2962, de fecha 27-10-2011, ante el escribana María Elizabeth S. Zoppi, matricula 4910, registro 1411 de Capital Federal. Firma al pie: Escribano Guillermo A. Zoppi, matrícula 4357, titular del Registro 1411 de Cap. Fed., autorizado por escritura 702, Folio 2962 del 27-10-2011.

Escribano – Guillermo A. Zoppi

e. 29/12/2011 N° 172176/11 v. 29/12/2011

ETERNA COLOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cambio de Jurisdicción de sede social. Por acta del 27/12/2011 se decidió cambiar la jurisdicción y la sede social desde la Provincia de Buenos Aires, a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la calle Agustín de Vedia 2979 reformando el estatuto social. En la misma acta se autorizo al Contador Juan Carlos López To. 100 Fo. 219 CABA a publicar el edicto.

Juan Carlos López

e. 29/12/2011 N° 174041/11 v. 29/12/2011

GESVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de Reunión de Socios del 15-11-11 se resolvió reformar el art. 3° del contrato social: "Art. 3°: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros actividades referidas a y/o vinculadas con la atención de personas con discapacidad." La que suscribe lo hace como autorizada por Acta de Reunión de Socios del 15-11-11.

Abogada – Silvina B. Diez Mori

e. 29/12/2011 N° 173799/11 v. 29/12/2011

GUISADO HERMANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 476, 22/12/11 constituye - Duración: 99 años. Socios: Antonio Francisco Guisado, 15/9/87, DNI 33267231, dom. Emilio Mitre 355, 2° piso, CABA y Laura Daniela Guisado, 16/12/83, DNI 30744376, dom. Santos Dumont 2334, 2° piso, depto. A. CABA; ambos argentinos, solteros y empresarios. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar las siguientes actividades, ya sea por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceras en el país o en el exterior: la fabricación, elaboración, importación, compra y venta de productos para gastronomía y hotelería, tales como indumentaria, implementos, equipamientos e instalaciones. Capital: $ 12.000. Gerente: Laura Daniela Guisado. Domicilio especial y sede social: Santos Dumont 2334, 2° piso, depto. A, CABA. Cierre: 31/12. Andrea Paula Sosa, autorizada por Esc. 476 del 22/12/11, folio 1300, Registro 1088, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Pablo M. Sucalesca. Nº Registro: 1088. Nº Matrícula: 4758. Fecha: 23/12/2011. Nº Acta: 142. Nº Libro: 36.

e. 29/12/2011 N° 172973/11 v. 29/12/2011

H.A.F. Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura N° 799 del 18/11/11, Nilda Ester Lorenzo cede en forma gratuita 2500 cuotas de $ 1 v/n c/u que representan el total de su capital con derechos y obligaciones que ellas involucran; ello, a favor de Mariano Héctor Foglia y Gabriela Lorena Foglia 1000 cuotas a c/u y a Romina Valeria Foglia y Juan Manuel Foglia, 250 cuotas a c/u. Todos prestan conformidad con las cesiones efectuadas. La cedente y los señores Héctor Antonio Foglia, Romina Valeria Foglia y Juan Manuel Foglia renuncian al cargo de gerente. Se designa único gerente al Señor Héctor Antonio Foglia quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la calle Helguera 5698, CABA. Consecuentemente, se reforma la cláusula quinta del estatuto. Por Escritura N° 799 del 18/11/11 Javier Eduardo Ripoll está facultado a publicar edictos.

Certificación emitida por: Jorge Vast Salanouve (h). Nº Registro: 1433. Nº Matrícula: 3909. Fecha: 27/12/2011. Nº Acta: 160. Nº Libro: 154.

e. 29/12/2011 N° 173729/11 v. 29/12/2011

INDUSTRIAS AUTOMAC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 27/12/2011, modificó el Art. Segundo: El plazo de duración de la sociedad será de 20 años contados a partir de la inscripción de la Reconducción en el Registro Público de Comercio, se traslada la sede social a la calle Sanchez de Bustamante 791, 4° piso "A" Cap. Fed. Angel Enrique Moreira, autorizado por acto privado del 27/12/2011.

Certificación emitida por: Elba N. Fernández. Nº Registro: 922. Nº Matrícula: 3523. Fecha: 27/12/2011. Nº Acta: 197. Nº Libro: 68.

e. 29/12/2011 N° 173636/11 v. 29/12/2011

LIMPIA BENE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escr. 419 del 22-12-11 F 1026 Reg. 1284 CABA. Socios Daniel Rodolfo Sara, nacido el 30-4-92 DNI 36918676, domiciliado en Moreno 3316 y Nicolasa Lucía Luna, nacida el 8-1-36, DNI 3491592, domiciliada en Remedios 4912, piso 2, departamento "C", solteros, comerciantes, vecinos de CABA Cap. Soc. $ 10000. Sede Social: Catamarca 234, piso 10, departamento E, CABA Cierre Ejerc. 30-11. Plazo de Duración 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero servicios de limpieza y desinfección general de edificios, oficinas, viviendas, locales, medios de transportes, fábricas, industrias, depósitos, hoteles, aeropuertos, terminales, estadios, centros comerciales, complejos deportivos y todo ambiente que requiera de tales servicios. Gerente Daniel Rodolfo Sara. Duracion 99 años, constituye domicilio especial en Catamarca 234, piso 10, departamento E, CABA Josefina Rosa Mastroianni autorizada escr. 419 del 22-12-11 F 1026 Reg. 1248 CABA.

La autorizada

Certificación emitida por: Ana María Campitelli Fernández. Nº Registro: 1284. Nº Matrícula: 3388. Fecha: 27/12/2011. Nº Acta: 190. Nº Libro: 70.

e. 29/12/2011 N° 174000/11 v. 29/12/2011

NICROM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que 1) por inst. priv. del 19/12/2011 se modifica el término de la administración, representación y uso de la firma social. La administración representación legal y uso de la firma social, será por tiempo indeterminado. 2) Los Sres. Juan Fernando Pastorino LE 4.133.331 y Oscar Fernando Pastorino DNI 16.213.723, ambos con domicilio especial en Cañada de Gómez 5229 de CABA continúan en el cargo de socios gerentes. Autorizada por Instrumento Privado del 19/02/2011.

Abogada - Cecilia Angela De Marco

e. 29/12/2011 N° 173639/11 v. 29/12/2011

RODADOS UNIVERSO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas por instrumento privado del 03/11/2011. Denominación: Rodados Universo SRL. La socia Evelia Diana Magliano, DNI 5799002, nacida 23/02/1948, argentina, ama de casa, casada con Alberto Osvaldo Badaloni, DNI 4540955, argentino, nacido 11/03/1946 cede a Romina Paola Badaloni, DNI 29752100, nacida 07/09/1982, ama de casa, con domicilio en Medina 94 de CABA 1120 cuotas sociales de un peso valor nominal. Precio de la cesión: $ 1120. Juan Manuel Berdaguer, abogado, T. 76, F. 209 CPACF, autorizado en cesión de cuotas por instrumento privado del 03/11/2011.

e. 29/12/2011 N° 173855/11 v. 29/12/2011

S.N.F. ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Se comunica que, por Contrato del 27 de Diciembre de 2011, se ha constituido la Sociedad "S.N.F. Argentina S.R.L." Accionistas: S.P.C.M. SA, sociedad constituida conforme a las leyes de Francia, registrada en el Registro Público de Comercio bajo el Número 1462, Libro 59, Tomo B de Estatutos Extranjeros el 22 de noviembre de 2011, en los términos del artículo 123 de la Ley 19.550, y S.N.F. SAS, sociedad constituida conforme a las leyes de Francia, registrada en el Registro Público de Comercio bajo el Número 1441, Libro 59, Tomo B de Estatutos Extranjeros el 21 de Noviembre de 2011, en los términos del artículo 123 de la Ley 19.550, ambas representadas por Christian Fleischer, en su carácter de apoderado. Denominación: S.N.F. Argentina S.R.L. Duración 99 años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país y en el extranjero a las siguientes actividades: importación, exportación, compra, venta y comercialización de todo tipo de productos químicos, incluyendo, aquellos relacionados con el tratamiento de aguas en el ámbito municipal e industrial para sus diversas aplicaciones tales como papel, agricultura, minería, textil, o recuperación mejorada de petróleo; provisión de equipos, asistencia técnica, servicios de laboratorio y desarrollo de productos y programas de capacitación, y, en general, cualquier transacción comercial, financiera, industrial y/u operaciones que involucren bienes muebles o inmuebles, vinculadas al objeto de la Sociedad que puedan contribuir al desarrollo y expansión de la misma. Para su cumplimiento la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato, incluyendo: (a) la construcción, operación y mantenimiento de plantas; (b) la constitución y participación en sociedades de cualquier tipo constituidas en la República Argentina o en el exterior y la participación en uniones transitoria de empresas, consorcios de cooperación, agrupaciones de colaboración y en cualquier otra figura asociativa o contractual, siempre que el objeto de dichas sociedades o de las formas asociativas antes enunciadas tengan por objeto algunas de las actividades previstas en el objeto de la Sociedad; y (c) prestar todo tipo de servicios relacionados al objeto de la Sociedad, estableciéndose que cuando así lo exijan las respectivas reglamentaciones, las actividades serán ejecutadas por profesionales de la matrícula correspondiente. Capital: $ 50.000; Cuotas: 5.000 cuotas de $ 10 de valor nominal cada una y con derecho a un voto. Administración: Uno o más Gerentes hasta un máximo de cinco, socios o no, por un ejercicio. Gerentes: Gerardo Eduardo Francia, argentino, casado, nacido el 24 de septiembre de 1963, abogado, Documento Nacional de Identidad 16.766.994, domiciliado en Arenales 1202, Vicente López, Provincia de Buenos Aires, y Christian Fleischer, argentino, casado, nacido el 14 de agosto de 1964, abogado, Documento Nacional de Identidad 16.976.410, domiciliado en la calle Rodríguez Peña 1842, piso 9°, "B" C.A.B.A. Los Gerentes aceptaron los cargos en el Contrato de Constitución y fijaron domicilio especial en 25 de Mayo 489, piso 3°, C.A.B.A. Cierre del Ejercicio: 31 de Diciembre y Sede Social: 25 de Mayo 489, Piso 3° C.A.B.A. Mariana Ramírez Domínguez, Abogada, Tomo 104, Folio 380, autorizada por Contrato del 27 de Diciembre de 2011.

Abogada – Mariana Ramírez Domínguez

e. 29/12/2011 N° 173794/11 v. 29/12/2011

1.4. OTRAS SOCIEDADES

EAGLEBURGMANN DO BRASIL VEDACOES INDUSTRIAIS LTDA.

Art. 118 LSC. Hace saber que el día 01/08/2011 por medio de la 35° Modificación al Contrato Social de Eagleburgmann Do Brasil Vedacoes Industriais Ltda se resolvió (i) modificar las siguientes cláusulas del contrato social: 7.1.; 7.2. y 8.2. y (ii) consolidar el contrato social. Autorizada por nota certificada del representante legal.

Abogada - Dolores M. Gallo

e. 29/12/2011 N° 173787/11 v. 29/12/2011

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

Gustavo M. Alegre, abogado, T° 77, F° 128 CPACF, con estudio en Cerrito 1070, 3° piso "71" CABA. avisa que Radical Fitness S.A., CUIT 30-70884610-0, con domicilio en Moreno 1755 CABA transfiere su Fondo de Comercio a favor de Miguel Angel Pedernera y Francisco Daniel Di Sibio S. H., CUIT 30-71213620-7, con domicilio en Moreno 1755 CABA, destinado a los rubros "Comercio Minorista de Ropa", "Comercio Minorista de Artículos de Deporte", "Servicios Personales Directos en General", "Gimnasio", "Cancha de Tenis-Paddle" y "Servicio de Café-Bar Uso Complementario de Canchas de Tenis",

ubicado en Moreno 1755 CABA, libre de gravámenes y deudas. Reclamos de ley en el local transferido.

e. 29/12/2011 N° 173684/11 v. 04/01/2012

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

“A”

AXXA PHARMA S.A.

Exp. 1.790.094. Por acta de Asamblea General Ordinaria del 07/12/2011, presentaron sus renuncias: Federico Van Gelderen: Presidente, y Augusto Cesar Camacho: Director Suplente. Se fijo en 5 el número de directores titulares y en uno los suplentes. Fue electo Presidente: Jorge Agustín Gaggio. Director Suplente: Gustavo Claudio Perelsztein. Los cargos se distribuyeron en la misma reunión de la siguiente manera: Presidente: Jorge Agustín Gaggio, Vicepresidente: Gustavo Rubén Aimone, Directores Titulares: Juan Daniel Zahlut, Daniel Alberto Alvarez, y Luis Alberto Knorr, Director Suplente: Gustavo Claudio Perelsztein. El Directorio constituyó domicilio especial en Solís 2123/25 - CABA. Sr. Jorge Agustín Gaggio, Presidente según lo acredita con Asamblea General Ordinaria del 07/12/2011.

Certificación emitida por: Oscar D. Cesaretti. Nº Registro: 2023. Nº Matrícula: 3464. Fecha: 12/12/2011. Nº Acta: 188. Nº Libro: 27.

e. 29/12/2011 N° 173848/11 v. 29/12/2011

“B”

BERKLEY INTERNATIONAL ASEGURADORA DE RIESGOS DE TRABAJO S.A.

Se hace saber que mediante Asamblea General Ordinaria N° 24 del 18/10/2011 y Acta de Directorio N° 280 de la misma fecha se dispuso por unanimidad que el Directorio de la sociedad se integrará de la siguiente manera: Presidente: Eduardo Ignacio Llobet; Vicepresidente: Alejandro Bruce; Vocales titulares: Osvaldo P. Borghi, Roberto F. E. Sollitto, Fernando Sellei y Gabriel Rodríguez; Vocales suplentes: William Robert Berkley Jr., Ira S. Lederman y Eugene Ballard. Se deja constancia de que la totalidad de los directores mencionados ha fijado su respectivo domicilio especial en la calle Carlos Pellegrini 1023, piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Rocío Mangone y Arroyo autorizada en Esc. Pub. N° 170 del 27/12/2011.

Certificación emitida por: Jorge Damianovich. Nº Registro: 1792. Nº Matrícula: 4142. Fecha: 27/12/2011. Nº Acta: 2.866.

e. 29/12/2011 N° 173647/11 v. 29/12/2011

BYCOM VENDING S.R.L.

Por reunión de socios del 04/11/2011 por acta Nº 2 renuncia Bazzano, Pablo Carmelo, DNI 28223519, al cargo de gerente y se designa Retamar, Matías Daniel, DNI 34391434 CUIL 20-34391434-3, soltero, nacido 03/04/1989, domicilio real y especial en. Los Patos 1985 de CABA, técnico electrónico en calidad de nuevo gerente. Autorizado a publicar por acta de reunión de socios Juan Manuel Berdaguer, abogado, T 76, F 209 CPACF.

e. 29/12/2011 Nº 173864/11 v. 29/12/2011

“C”

CHAÑAR DEL IBERA S.A.

Por Escritura 543 del 23/12/2011 por ante el registro 1622 de C.A.B.A.; se protocolizó: Asamblea unánime y autoconvocada donde se ratifica la designación del directorio, quedando como: Presidente: Juan Horacio Gutiérrez, Vicepresidente: Tiziana Chantal Prada y Director Suplente: Heather Jane Mac Arthur, quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en la calle Paraná 567, 5to. Piso, Of.: 503 de C.A.B.A.; autorizado Reinaldo Omar Bogado, por Escritura 543 del 23/12/2011.

e. 29/12/2011 N° 173991/11 v. 29/12/2011

CHRIMA EMPRENDIMIENTOS S.A.

La Asamblea Gral. ordinaria y extraordinaria unánime del 26/10/2009 designó como Director titular y Presidente a Juan Eduardo Aranovich y director suplente a Christian Manuel Romero, por 3 ejercicios. Ambos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Paraná 539 piso 6 oficina 41 de C.A.B.A. Matías José Hierro Oderigo autorizado por escritura 680 del 14/12/2011, folio 2739, registro 289 de C.A.B.A.

Certificación emitida por: María Cecilia Zucchino. Nº Registro: 289. Nº Matrícula: 2445. Fecha: 27/12/2011. Nº Acta: 089. Nº Libro: 136.

e. 29/12/2011 N° 173887/11 v. 29/12/2011

CIREX S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y reunión de Directorio de fechas 3 y 4 de mayo de 2011 respectivamente, cesaron en sus cargos, por vencimiento de mandato, como Presidente, Vicepresidente Directores Titulares y Directores Suplentes, procediéndose a su reelección por el término de un ejercicio, fijando domicilios especiales (art. 256 LSC), todos ellos de la Ciudad de Buenos Aires, los señores: Presidente: Carlos Alberto Stefani, Juncal 2345, planta baja (1125); Vicepresidente: Roberto Manuel Mansur, Uruguay 1136 (1016); Directores Titulares: Oscar Mallo, Laprida 1224 PB - B (1425); Marcelo Adrián Sterzovsky, Aráoz 2611, (1425); Oscar Daniel Ghillino, Uruguay 1136 (1016); Directores Suplentes: Enrique Malbrán, Parera 164 (1014) y Heriberto Mario Marotta, Uruguay 1136 (1016). Autorizado por Asamblea General Ordinaria del 3 de mayo de 2011 y reunión de Directorio del 4 de mayo de 2011.

Contador/Autorizado – Juan Carlos Repila

e. 29/12/2011 N° 173969/11 v. 29/12/2011

“D”

DIMAGRAF S.A.C.I.F.

Por Actas de Asamblea Ordinaria Nº 59 y de Directorio Nº 354, ambas del 08-09-11 se designó el Directorio: Presidente: Guillermo José Bogo; Vicepresidente: Angélica Uranga de Bogo. Directores Titulares: Nicolás Bogo, José Uranga, Mateo Bogo, Florencia Bogo y Fernando Guzmán Hargous. Directores Suplentes: Alejandro Bogo y Alvaro Ide. Todos fijan domicilio especial en: Díaz Colodrero 3127/35 – CABA. La que suscribe lo hace como Autorizada por Acta de Directorio Nº 354 del 08-09-11.

Abogada – Susana B. Diez Mori

e. 29/12/2011 Nº 173805/11 v. 29/12/2011

“E”

ENERGY GROUP S.R.L.

Por esc. Nº 58 del 19/12/11, folio 180 Registro 1959 CABA se transcribió Acta Reunión Socios Nº 40 del 12/12/11 que decidió cambio de sede social a calle Argerich 1215 de CABA. Sin reforma de estatuto. La que suscribe como autorizada por esc. 58 del 19/12/11, registro 1959 CABA.

Escribana - Verónica Regina Douer

e. 29/12/2011 Nº 172672/11 v. 29/12/2011

ESSO PETROLERA ARGENTINA S.R.L.

Buenos Aires 15 de Diciembre de 2011. Cumpliendo con lo exigido por las Res. SE 1338/06 y 1679/04 Esso Petrolera Argentina S.R.L. ofrece para la venta total o parcial, del producto y volumen que se detallan a continuación, a ser entregados durante el mes de Enero de 2012: 41500 m3 de Nafta de Bajo Octanaje y 44000 Tn Fuel Oil. La nafta ofrecida no garantiza especificación Res. SE 1283/06. Las entregas podrán extenderse al mes de Febrero de 2012 de acuerdo a disponibilidad.

Validez de la oferta: Diez (10) días hábiles. En caso de no recibir respuesta dentro del plazo de vigencia de la oferta, se considerará que la misma ha sido desestimada.

Condición de Venta: Prepago acreditado en cuenta en todos los casos.

Condición de entrega: Retiros FOB Campana por buque tanque aprobado por ESSO, cumpliendo requerimientos de seguridad y operativos de la Terminal. Parcela mínima 1500 m3.

Precios: Gasolinas/Naftas: Referencia “UNL 87 USGC Waterborne”, cotizaciones efectivas según publicación Platt’s de acuerdo a contrato. Fuel Oil: Regirán los precios vigentes en el mercado interno a la fecha de carga.

Los interesados deberán contactarse al 0800 555 3776/0800 666 3776. Della Paolera 265, C1001 ADA Ciudad autónoma de Buenos Aires. Henry Ramón Nicola DNI: 14.683.050 – Apoderado. Escritura N° 157 - Folio 528 – año 2009.

Apoderado – Henry Ramón Nicola

Certificación emitida por: Jorge N. Ledesma. Nº Registro: 189. Nº Matrícula: 3903. Fecha: 15/12/2011. Nº Acta: 107. Nº Libro: 181.

e. 29/12/2011 N° 173837/11 v. 29/12/2011

ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO BELGRANO CHICO S.R.L.

Hace saber que por Reunión de Socios de fecha 20/12/2011 los socios resolvieron de común acuerdo y por unanimidad trasladar la sede social a la Av. Leandro N. Alem 1050, piso 13, Ciudad de Buenos Aires, modificando así la Cláusula Primera del Contrato Social. Autorizada por Acta de Reunión de Socios de fecha 20/12/2011.

Abogada – Fiorella Bozzi

e. 29/12/2011 N° 173783/11 v. 29/12/2011

EUROTEC NUTRITION ARGENTINA S.R.L.

Conforme lo dispone el art. 60 de la Ley 19.550 se hace saber que por Acta de Reunión de Socios de fecha 01/12/2011 se designaron gerentes titulares a las Srtas. socias María Berges y Camila Berges fijando ambas domicilio especial en la calle Vieytes 1828, CABA. – Cdor. Mauricio Sebastián Pré, autorizado por acta del 01/12/2011.

Contador - Mauricio Sebastián Pré

e. 29/12/2011 N° 173691/11 v. 29/12/2011

“F”

FIJITSU DO BRASIL LTDA, SUCURSAL ARGENTINA

(IGJ N°: 1.841.659) Comunica que por resolución de la Casa Matriz de fecha 9/11/2011 se resolvió renovar la designación de la Sra. Emilia Akemi Miura como apoderada de la Sociedad en los términos del artículo 118 de la Ley 19.550. Jong Uk Woo, abogado, autorizado por instrumento privado de fecha 9/11/2011.

Abogado - Jong Uk Woo

e. 29/12/2011 N° 173824/11 v. 29/12/2011

FIS.RE.CO. S.A.

Por acta de Asamblea General Ordinaria del 2/6/2008 se designaron Directores y por acta de Directorio del 2/6/2008 distribuyeron los cargos; Presidente: Claudio Adrián Pippo, Director Suplente: Tomás Pippo, ambos con domicilio especial en 25 de Mayo 158, Piso 5º, Oficina 114, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por acta de Directorio del 2/6/2009 se resolvió trasladar la sede social a 25 de Mayo 158, Piso 5º, Oficina 114, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Contador Miguel C. Schachmann Tº 151 Fº 27 CPCECABA autorizado por acta de Directorio del 12/7/2011.

e. 29/12/2011 Nº 172674/11 v. 29/12/2011

FRUTALEXPO S.A.

Por acta de Asamblea del 22/12/2011 se aprobó gestión y renuncias del Presidente del directorio saliente, Gabriel Osvaldo Aguiar, DNI 16.429.846 designándose en reemplazo, por tres ejercicios, Presidente: Maria del Carmen Carrizo, DNI 30.011.382; soltera, empresaria, domicilio real: Agüero e Isabel la Católica, San Miguel, Provincia de Buenos Aires; constituido: Av. Gral. Paz 10.634, 2°, “207”, Ciudad de Buenos Aires y renovando cargo del Director Suplente: Glady Elena Vasmulaky, DNI 4.642.390; Ciudad de Buenos Aires. Dra. Nadia Sanchez, Abogada. Autorizada por acta de asamblea del 22/12/2011.

Abogada – Nadia Sánchez

e. 29/12/2011 N° 173664/11 v. 29/12/2011

“I”

INDEPENDENCIA 2426 S.R.L.

Por acto privado 27/12/11, los socios acuerdan dejar sin efecto el tratamiento de las renuncias de Valentina Iglesias Del Río y María Victoria Mosquera en su calidad de Gerentes, considerando que al 20/10/11 estaba designada la figura del liquidador. Autorizado a Publicar Acta 27/12/11.

Abogado – Héctor Francisco Taverna

e. 29/12/2011 N° 173715/11 v. 29/12/2011

“L”

LOGISTICS AND DISTRIBUTION S.A.

Escritura 294 F° 902 del 27/12/11 Registro 1891. Se transcribe acta de directorio del 10/3/11 que convoca y Asamblea Ordinaria del 6/4/11 donde por finalización de mandatos eligen Presidente José Luis D’Elia Vicepresidente: Sebastián D’Elia (hijo). Director Suplente: Sebastián D’Elia (padre), aceptan y fijan domicilio especial: José Luis D’Elia en Lamadrid 33, Sebastián D’Elia (hijo) en Lamadrid 22 ambos de Bella Vista, Pcia. de Bs. As. y Sebastián D’Elia (padre) en 11 de Septiembre 1095, José C. Paz, Pcia. de Bs. As. Alejandra Zunino autorizada escritura 294 F° 902 del 27/12/11.

Certificación emitida por: Adriana P. Balda. Nº Registro: 1891. Nº Matrícula: 4621. Fecha: 27/12/2011. Nº Acta: 53. Nº Libro: 17.

e. 29/12/2011 N° 173646/11 v. 29/12/2011

“M”

MAXIPETROL - PETROLEROS DE OCCIDENTE S.A.

En asamblea del 29/12/09 se aprobó la reelección del Presidente, Dr. Héctor Daniel Lalín y del Director Suplente, Sr. Nereo Néstor Martín, por un nuevo período de 3 ejercicios. Ambos constituyen domicilio especial por acta de directorio de fecha 2/09/11 en calle Cerrito 836, piso 5°, C.A.B.A. Fernando José Lacasia, Abogado, T° 97 F° 306 CPACF autorizado en Instrumento Privado 27/12/11. Certificación: Héctor Enrique Lanzani. N° Registro: 391. N° Matrícula: 1528. Fecha: 27/12/2011. N° Acta: 048. N° Libro: 207.

e. 29/12/2011 N° 173782/11 v. 29/12/2011

“N”

NUEVOS DESAFIOS S.A.

En cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 60 de la ley 19.550 se comunica la renuncia de la Directora Suplente Mariana Güido, dando cuenta de ello las actas de Asamblea General Ordinaria del 19/04/2011 y reunión de Directorio del 07/02/2011. Firmado: Silvia Susana Gonzalez. Autorizada. Autorizada por Acta de Asamblea Nº5 de fecha 19/04/2010 a suscribir el presente documento.

Abogada – Silvia González de López

e. 29/12/2011 N° 174052/11 v. 29/12/2011

“P”

P&O S.A.

Se rectifica la publicación Nº 169746/11 del Boletín Oficial Nº 32.301 de fecha 22/12/2011 dejando constancia que: 1) el cambio de Directorio comunicado en el aviso de referencia fue ratificado por Asamblea de fecha 27/12/2011; 2) Que el domicilio especial fijado por los directores es Libertad Nº 147, Piso 5, Of. 11. Fernando Luis Koval, D.N.I. 27.089.865, Autorizado por Acta de Directorio de fecha 03/10/2011.

Contador - Fernando Luis Koval

e. 29/12/2011 N° 173692/11 v. 29/12/2011

“R”

R Y C COMERCIAL S.A.

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 02/12/2011 y por Acta de Directorio del 03/12/2011 se resolvió aceptar la renuncia del Director Titular y/o Presidente: Carlos Osvaldo Rempel y el Director Suplente: Amelia Martiza Valencia Daga y se procede a la elección del directorio y se distribuyen los cargos: Director Titular y/o Presidente: Trinidad del Carmen Yamel Cabrera Aliaga y Director Suplente: Carlos Osvaldo Rempel; fijando ambos domicilio especial en la Avenida Corrientes 2294, piso 11, oficina 51, C.A.B.A, y por Acta de Directorio del 3/12/2011 se trasladó la Sede Social a la Av. Corrientes 2294, piso 11, oficina “51”, C.A.B.A. Abogada Vanesa Inés Sarángelo, tomo 73, folio

563 CPACF, autorizada por Acta de Asamblea del 02/12/2011.

Abogada – Vanesa I. Sarángelo

e. 29/12/2011 Nº 173849/11 v. 29/12/2011

RM ROSALES S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 02/11/11 se aceptó la renuncia del Presidente Isaac Waxemberg y se designó por tres años, Presidente a Sebastián Ariel Waxemberg y Director Suplente a Isaac Waxemberg, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. La reunión fue elevada a escritura Nº 349 el 27/12/11, Registro 781, en la que se autoriza al Escribano Isaac Waxemberg a firmar el aviso. Inscripción Inspección Gral. de Justicia 17/06/11, Nº 11819, Lº 55 Tº de Sociedades por Acciones.

Escribano - Isaac Waxemberg

e. 29/12/2011 Nº 173980/11 v. 29/12/2011

ROLEX ARGENTINA S.A.

Se hace saber que el Sr. Bruno Meier, con domicilio especial en Suipacha 1111, piso 24°, C.A.B.A., renunció a su cargo de director el 30/06/11. Autorizada por Asamblea Ordinaria del 31.08.2011.

Abogada – María Cecilia Aviles

e. 29/12/2011 Nº 173919/11 v. 29/12/2011

"S"

SERVE TO LEAD S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria unánime de Accionistas de fecha 15/12/11, resolvió: 1) Aceptar la renuncia del Presidente señor Alberto Luis Joaquín Piedra Buena y del Director Suplente señor: Manuel Eulogio Gómez, y 2) Designar como Presidente del Directorio al señor Alfredo Fabián Antoniano, y como Director Suplente al señor Leonardo Roberto Feas. Los cargos fueron distribuidos por Acta de Directorio del 15/12/11. Ambos directores constituyen domicilio especial en Iberá 2463, piso 13°, "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada por acta de directorio del 15 de diciembre de 2011. Mónica A. Brondo, tomo 74, folio 679. Abogada.

Abogada – Mónica A. Brondo

e. 29/12/2011 Nº 173778/11 v. 29/12/2011

SIEMENS HEALTHCARE DIAGNOSTICS S.A.

Por Esc. 177 del 23/9/2011, F° 659, Reg. 1201, Cap. Fed. surge que del Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 14, los señores Alexander Alejandro Socarras, Daniel Joseph Sullivan y Maria Julia Linares, renunciaron indeclinablemente a los cargos de Director Titular el primero y Directores Suplentes, los dos últimos, de la sociedad; en la misma acta fueron aceptadas, atento que las renuncias no afectan el funcionamiento del Directorio. Por tal motivo se designaron los nuevos miembros del Directorio y se distribuyeron los cargos en el mismo, quedando conformado de la siguiente manera: Director Titular: Enrique Antonio Genzone. Director Suplente: Alberto Horacio Flores. Todos los directores constituyen domicilio especial en Av Julio A. Roca 530, Piso 9° de la Cap Fed. Autorizada en la escritura citada ut-supra.

Escribana - Irma Piano de Alonso

e. 29/12/2011 Nº 173823/11 v. 29/12/2011

SWAN ELECTROMECANICA S.A.

Por escritura n° 828 de fecha 30/11/2011 se transcribe acta de asamblea nro. 10 del 26/03/2010 por la cual se aprueba por unanimidad el traslado de sede social a la calle Maipú 345, piso 3° CABA. Autorizado: Javier Eduardo Ripoll, por esc. 828 del 30/11/2011.

Certificación emitida por: Jorge Vast Salanouve (h). Nº Registro: 1433. Nº Matrícula: 3909. Fecha: 27/12/2011. Nº Acta: 161. Nº Libro: 154.

e. 29/12/2011 Nº 173733/11 v. 29/12/2011

"T"

TARJETAS CUYANAS S.A.

Notificación de Cesión de Créditos

Se hace saber por un día al público en general, y en especial a los deudores cedidos, que en virtud del contrato de mutuo de fecha 05 de Agosto de 2010, celebrado entre Tarjetas Cuyanas S.A. (la "Sociedad") y Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Banco Patagonia S.A., Banco de la Pampa S.E.M., Banco Industrial S.A. y Banco Municipal de Rosario (los "Bancos"), la Sociedad cedió en garantía a favor de los Bancos los créditos provenientes o que derivan de la utilización hasta la fecha y en el futuro de las tarjetas de crédito emitidas por la Prestataria, los créditos personales concedidos por la Prestataria hasta la fecha y en el futuro a cualquier titular de las tarjetas de crédito emitidas por la Prestataria, y las refinanciaciones de dichas operaciones y que se encuentran especialmente indicados dentro del disco compacto grabado que mantiene en depósito el Banco Patagonia S.A. Los créditos cedidos pueden ser consultados por los interesados en las oficinas del Banco Patagonia S.A., ubicadas en la calle Teniente Gral. J. D. Perón 500 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o al teléfono 0261-4415100 interno 1280. El presente aviso importa notificación por acto público en los términos del artículo 1467 del código civil. Sin perjuicio de ello, la Sociedad continuará a cargo de la administración y cobro de los créditos cedidos a menos que sea sustituido. La cesión de los créditos no implica alterar las relaciones jurídicas originales celebradas entre la Sociedad y los deudores cedidos, y sólo determina para éstos el cambio de la persona del acreedor, sin perjuicio de lo cual los deudores cedidos podrán continuar efectuando los pagos debidos bajo los créditos en los lugares habituales de pago. Miguel Marcelo Chazarreta, como apoderado de Tarjetas Cuyanas S.A., en virtud del poder especial otorgado por escritura Nº 189, de fecha 16 de diciembre de 2010 de pasada ante la escribana de la ciudad y provincia de Mendoza María Judith Correa Abraham al folio 394 del registro notarial 13 de su titularidad. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 28 de diciembre de 2011.

Apoderado - Miguel M. Chazarreta

Certificación emitida por: Enrique Fernández Moujan (h). Nº Registro: 284. Nº Matrícula: 4009. Fecha: 28/12/2011. Nº Acta: 157. Nº Libro: 107.

e. 29/12/2011 Nº 174021/11 v. 29/12/2011

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL N° 10 SECRETARIA N° 20

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, a cargo del Dr. Julián D. Ercolini, Secretaría nro. 20, a cargo del Dr. Gustavo E. Cristofani, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4°, de esta ciudad; cita y emplaza, por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación, al imputado Federico Bazzino, documento nacional de identidad nro. 24.529.939, con último domicilio en Tapiales 1347, de la localidad de Vicente López, provincia de Buenos Aires, con el objeto de que comparezca ante estos estrados en relación a la causa nro. 6323/08, que se le sigue por falsificación de documentos públicos, caratulada "Bazzino Federico s/ falsificación documentos públicos", a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ley, en caso de incomparecencia injustificada.

Secretaría Nro. 20, 25 de noviembre de 2011.
Gustavo Cristofani.

e. 29/12/2011 Nº 172495/11 v. 04/01/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4° of. 425 Capital Federal, en los autos "Lisisa de Szlain Ana María s/Quiebra Indirecta" comunica por cinco días que: 1) con fecha 29.6.2009 se decretó la quiebra de Lisisa de Szlain Ana María; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Jaime Luis Jeiman, con domicilio constituido en Lavalle 1312 piso 2° of. "B" de Capital Federal hasta el día 1.3.2012; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 12.4.2012 y 29.5.2012 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 2011.
Claudio F. Marjanovic Telebak, secretario.

e. 29/12/2011 Nº 172522/11 v. 04/01/2012

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría N° 19, a cargo del Suscripto, sito en Callao 635 P.B, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 1/12/2011 se ha decretado la quiebra de Cafaport S.A. s/Quiebra, en la cual ha sido designado síndico el contador Silvio Lauferman con domicilio constituido en Av. Corrientes 4280 7° "C" Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus creditos hasta el día 29/02/2012 (L.C: 32) en el horario de 12 a 18 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 12/04/2012, y el general el día 26/04/2012 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (art. 234 a 238 de la ley 24.522). Intimese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al sindico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los términos de los ars. 41 y 133 del CPCCN.

Buenos Aires, diciembre 22 de 2011.
Rodrigo Sebastián Bustingorry, secretario.

e. 29/12/2011 Nº 172583/11 v. 04/01/2012

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Secretaría Nº 25, a cargo del Dr. Sebastián J. Martorano sito en Marcelo T. Alvear 1840, Piso 4º de esta capital, comunica por cinco días que con fecha 16 de diciembre de 2011 en los autos caratulados "Bentivegna Basilio Franco s/Quiebra" Expte Nro 098226 se resolvió decretar la quiebra de Bentivegna Basilio Franco DNI 11.015.213 CUIL 20-11015213-3 con domicilio en la calle Lavalle 1567 Piso 6 Dto 620 de esta Ciudad de Buenos Aires, siendo desinsaculado como síndico la Cdora. Isabel Ana Ramirez, con domicilio en la calle Tte. Gral Peron 2082 piso 2 "D" de esta ciudad y teléfono TE: 4951-7193, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos (art. 32 L.C.Q) hasta el día 17.04.2012. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q los días 31.05.2012 y 13.07.2012 respectivamente. Se intima al fallido a entregar al Sindico sus bienes de los cuales queda desapoderado en los términos del art. 106 LCQ, constituir domicilio procesal en autos bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, ello dentro de las 48 hs a contar de la ultima publicación de edictos. Deberá cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 en cuanto a su remisión al art. 11 inc 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7. Deberá entregar dentro de las 24 hs de aceptado el cargo por el Sindico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se hace saber a los terceros que deberán hacer entrega de los bienes que posean del fallido y la prohibición de hacer pagos al fallido los que serán ineficaces El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 16 de Diciembre de 2011.- ...publíquense edictos durante cinco días en el Boletín Oficial... Fdo. Fernando J. Perillo. Juez".

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 23 días del mes de diciembre de 2011.
Sebastián Julio Martorano, secretario.
e. 29/12/2011 Nº 172600/11 v. 04/01/2012

N° 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4º, CABA, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la última publicación, a Nélida Agustina Alvárez (D.N.I. Nº 5.513.672), a comparecer en los autos "Fonodoc S.A. s/Quiebra s/Inc. de Integración de Aportes (Art. 150 LCQ)" - Expte. Nº 068105, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2011.
Guillermo M. Pesaresi, secretario.
e. 29/12/2011 Nº 172609/11 v. 30/12/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro. 1 a cargo del Dr. Edmundo J. Carbone Secretaria Nro. 2 desempeñada por el Dr. Eugenio J. Raffo, sito en la calle Libertad 731, Piso 9, de esta Capital Federal, en los autos caratulados "Banco de la Nación Argentina c/Ortega Lucas Ezequiel s/Proceso de Ejecución" expediente Nro 5918/09 conforme lo establecido por el art. 531, inc 2 in fine del Código Procesal, publíquense edictos por Un Día en el Boletín Oficial y en el diario "Clarín" (art. 146 y 147 del código citado), citando al ejecutado para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de cinco días, bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial. Para ser publicado en el diario Boletín Oficial.

Buenos Aires 22 de noviembre de 2011.
Eugenio J. Raffo, secretario.
e. 29/12/2011 Nº 169045/11 v. 29/12/2011

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 6, a cargo del Dr. Francisco de Asis L. Soto, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Pablo Vidal Claypole, sito en la calle Libertad 731, piso 5to., Capital Federal, en los autos caratulados: "Banco de la Nación Argentina c/Gaetan Juan Pablo Guillermo s/Proceso de Ejecución", Expte. 4598/10, cita y emplaza al Sr. Juan Pablo Guillermo Gaetan, para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho y constituir domicilio dentro del perímetro del juzgado y oponga las excepciones de la que intenta valerse, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial para que asuma su representación. Para ser publicado por (1) un día en el diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2011.
Pablo E. Vidal Claypole, secretario.
e. 29/12/2011 Nº 169685/11 v. 29/12/2011

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro. 8 a cargo de la Dr. Silvina Bracamonte Subrogante Secretaria Nro. 15 desempeñada interinamente por el Dr Jose Luis Cassinerio, con asiento en la calle Libertad 731, Piso 7, de esta Capital Federal, en los autos caratulados "Banco de la Nación Argentina c/Barat Juan Alberto y Otro s/Proceso de Ejecución", Expediente Nro 9167/05, cita y emplaza a los demandados Juan Alberto Barat y Maria Concepción Peña, para que en el termino de cinco días comparezcan a constituir domicilio y oponer excepciones legitimas si las tuvieran, bajo apercibimiento de dar intervención a la Sra. Defensora Oficial. A tal fin, publíquese edictos por un día en el Boletín Oficial y en el diario El Cronista (con. Arts. 146 y 531 del CPCC).

Buenos Aires 8 de noviembre de 2011.
José Luis Cassinerio, secretario.
e. 29/12/2011 Nº 169041/11 v. 29/12/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro. 8 a cargo de la Dra. Silvina Andrea Bracamonte en forma subrogante, Secretaría Nro. 15, desempeñada interinamente por el Sr. José Luis Cassinerio, sito en la calle Libertad 731, Piso 7º, de esta Capital Federal, en los autos caratulados "Banco de la Nación Argentina c/Capurro Héctor Daniel s/Proceso de Ejecución", expediente Nro. 3905/09; cita y emplaza por el término de cinco días al Sr. Héctor Daniel Capurro (DNI 11.012.946), para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de dar intervención a la Sra. Defensora Oficial de Ausentes para que asuma su representación. A tal fin publíquese por un día. Para ser publicado en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2011.
José Luis Cassinerio, secretario.
e. 29/12/2011 Nº 169669/11 v. 29/12/2011

El que tramitan ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro. 8, a cargo de la Dra. Silvina Andrea Bracamonte Juez Federal Subrogante, Secretaría Nro. 15, desempeñada interinamente por el Dr. Jose Luis Cassinerio, sito en la calle Libertad 731, Piso 7, de esta Capital Federal., en lo autos caratulados "Banco de la Nación Argentina c/ López Riquelme José Alfonso Y Otro s/Proceso de Ejecución" expediente Nro 14133/2003; cíta y emplaza a los demandados Maria Del Transito Riquelmes Cortes y José Alfonso Lopez Riquelme para que en el termino de cinco días comparezcan a constituir domicilio y oponer excepciones legitimas sin las tuvieran bajo apercibimiento de dar intervención a la Sra. Defensora Oficial. A tal fin publíquese edictos por un día en el Boletín Oficial y en el diario El Derecho.

Buenos Aires 8 de noviembre de 2011.
José Luis Cassineiro, secretario.
e. 29/12/2011 Nº 169048/11 v. 29/12/2011

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 10, a cargo de la Dra. Patricia Barbado, Secretaría Nº 20, a cargo del Dr. Guillermo Néstor Auterio, sito en la calle Libertad 731, piso 9mo., Capital Federal, en los autos caratulados: "Banco de la Nación Argentina c/Ramírez Ricardo Héctor s/Proceso de Ejecución", Expte. 4903/09, cita y emplaza al Sr. Ramírez Ricardo Héctor, DNI: 22.504.272 para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de dar intervención a la Sra. Defensora Oficial. Para ser publicado por (1) Un día en el diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de octubre de 2011.
Guillermo N. Auterio, secretario
e. 29/12/2011 Nº 169678/11 v. 29/12/2011

JUZGADO FEDERAL N° 4 SECRETARIA N° 1 ROSARIO - SANTA FE

El señor Juez Federal a cargo del Juzgado Federal N° 4 de la ciudad de Rosario (Bv. Oroño 940), en autos "López, Norma y otros s/Ley 23.737", expte. nro. 166/10 y acumulado 630/11, de entrada ante la Secretaría N° 1, Cita a Víctor Fabián Bertola, DNI 25.712.744 para que dentro de los cinco (5) días posteriores al de la última publicación del presente comparezca ante el mencionado Tribunal a prestar declaración indagatoria por la presunta comisión del delito previsto por el art. 5 inc. c) y 11 inc c) de la ley 23737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia.

Rosario, 21 de diciembre de 2011.
Mauricio José Donati, secretario federal.
e. 29/12/2011 Nº 173076/11 v. 04/01/2012

JUZGADO FEDERAL DE PRIMERA INSTANCIA Nº 1 SAN NICOLAS - BUENOS AIRES

Dr. Martín Alberto Martínez, Juez Federal, cargo del Juzgado Federal Nº 1 de Primera Instancia de San Nicolás, Secretaria Civil nro. 2 a cargo de la Dra. Adriana Edid Tognola, en los autos caratulados: Banco de la Nación Argentina c/Saad Alberto y Otros s/Cobro Ejecutiva". Expte Nº 70302, Cita y emplaza al Sr. Jorge Roberto Ayala, para que se notifique de la siguiente resolución: //Nicolás, 24 de Octubre de 2011...Atento lo solicitado y el estado de autos, a los fines de intimar al demandado, Sr. Jorge Roberto Ayala, cítese y emplácese por edictos al mismo para que comparezca a estar a derecho dentro de los cinco (5) días de la última publicación, bajo apercibimiento de nombrársele al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en el juicio (art. 531, inc 2º y ccdtes del CPCCN). Fdo. Dr. Martín Alberto Martínez. Juez Federal. Nota: La publicación de edictos se hará por una sola vez en el "Boletín Oficial".

San Nicolás, 25 de noviembre de 2011.
Adriana Edid Tognola, secretaria.
e. 29/12/2011 Nº 169029/11 v. 29/12/2011

Martín Martínez. Juez Federal de San Nicolás, en los autos caratulados "Banco de la Nación Argentina c/Banuera Ricardo Daniel s/ Cobro Ejecutivo", expte nro. 23551, con trámite por ante el Juzgado Federal nro. 1 de San Nicolás, Secretaría 3, cita y emplaza a Ricardo Daniel Banuera, para que comparezca a estar a derecho dentro de los cinco (5) días contados a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de nombrárseles al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en el juicio (arts. 145, 146, 147, 531 inc. 2, 343 y concs del CPCCN). Nota: Se hace constar que el presente edicto se publica por una sola vez en el Boletín Oficial y en el Diario "La Opinión" de la ciudad de Pergamino.

San Nicolás, 8 de noviembre de 2011.
María G. Ferrero Regis, secretaria.
e. 29/12/2011 Nº 169036/11 v. 29/12/2011

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	01/12/2011	FAZIO CATALINA ANGELA	169128/11
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	22/12/2011	ANA ESTHER ARNEJO	171627/11
20	UNICA	ANA INES SOTOMAYOR (JUEZ)	15/12/2011	KLIUNTCHEFF ESTEBAN	170278/11
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	16/08/2011	NAUM LEON WEICMAN	172467/11
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	22/12/2011	IRMA MERCEDES PEDROZZO	171620/11
28	UNICA	BARBARA RASTELLINO	12/12/2011	PIANTANIDA HUGO ENRIQUE	165741/11
28	UNICA	BARBARA RASTELLINO	15/12/2011	TRIGO VIERA OSCAR MANUEL	167888/11
32	UNICA	MARISA V. MAZZEO	19/12/2011	SAMBATARO ROSARIO Y SAMBATARO MARIA ELENA	169540/11
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	12/12/2011	AROMANDO OSCAR NUMA Y PAGANI MARIA IRMA	165718/11
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	14/12/2011	MOISES BLASZKOWSKI	167122/11
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	14/12/2011	MARIA JOSEFINA GONZALEZ (L.C. 3.064.670)	167478/11

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	19/12/2001	MORCILLO OSCAR Y VITA CATALINA JOSEFA	169817/11
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	23/12/2011	BERTA ANA GOLDMAN	172482/11
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	11/11/2011	HAYDEE DI MEO	172455/11
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	23/12/2011	ZOCCO ADOLFO ANTONIO	172460/11
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	22/12/2011	MARTA ELSA AYALA	171567/11
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	15/12/2011	NOEMI ALICIA TERESA FINZI Y ANA MARIA CLARA FINZI	168361/11
63	UNICA	ALDO DI VITO	16/12/2011	DI MITRIO IRENE ELVIRA	168820/11
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	01/11/2011	AIDA IRMA NOSEDA DE LLAUDAT	172397/11
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	22/12/2011	GRYN CHIL DAVID	171739/11
104	UNICA	HERNAN L. CODA	13/12/2011	PEREDO MARIO ERNESTO Y GONZALEZ CATALA MARIA JOSEFINA	166201/11
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	09/11/2011	DELCIA RAMONA CASTRO	149347/11

e. 29/12/2011 Nº 1998 v. 02/01/2012

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

“A”

ACABIRAY S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase en primera y segunda convocatoria a los señores Accionistas de Acabiray S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 10 de Enero de 2012 a las 11 horas. La segunda convocatoria se celebrará una hora después de la fijada para la primera. Ambas convocatorias se celebrarán en la sede social sita en Av. Córdoba 669 – 6° Piso – Oficina “B” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Informe sobre la convocatoria fuera de los términos legales.
3°) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 apartado I) Ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 28 de febrero de 2011.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Remuneración al Directorio.
6°) Distribución de resultados.

Se recuerda a los señores accionistas que hasta el día 4 de Enero de 2011 podrán depositar sus acciones para poder concurrir a la Asamblea (Art. 238 Ley 19550).
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 6 de Diciembre de 2011.
Designado Presidente en Acta de Asamblea Nº 27 y de Directorio Nº 105 ambas de fecha 30/08/2010.
Presidente – Miguel Antonio Murray

Certificación emitida por: Fernando G. Lynch. Nº Registro: 242. Nº Matrícula: 2069. Fecha: 15/12/2011. Nº Acta: 003. Nº Libro: 42.
e. 23/12/2011 N° 170530/11 v. 29/12/2011

ALPLEX S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27/01/2012 a las 12:00 horas en primera convocatoria y el día 10/02/2012 a las 12:30 horas en segunda convocatoria, en el domicilio legal de la misma sito en la calle Manuel Ugarte 2525, ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del Articulo 234 de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Económico cerrado al 30 de junio de 2011.
3º) Aprobación de lá gestión del Directorio.

NOTA: Los señores accionistas que deseen participar de dicha reunión deberán depositar sus acciones con una anticipación mínima de tres días o hacerlo saber mediante notificación fehaciente.
Alplex S.A. – Telmo Pedro Federico Hermida Presidente electo por Acta de Asamblea del 26 de Noviembre de 2010.

Certificación emitida por: Juan Carlos Copello (h). Nº Registro: 73, Partido de Avellaneda. Fecha: 12/12/2011. Nº Acta: 291. Nº Libro: 33.
e. 26/12/2011 Nº 171046/11 v. 30/12/2011

ALTO DE MULAS S.A.

CONVOCATORIA

Se comunica que por acta de directorio se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 12 de Enero de 2012, a las 11 hs. En Tucumán 1 Piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación dos accionistas que firmarán el Acta.
2º) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria a Asamblea fuera del plazo legal.
3º) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234, inciso 1º de la ley de Sociedades Comerciales por el ejercicio económico irregular Nro. 1, cerrado el 31 de diciembre de 2010.
4º) Consideración del resultado del ejercicio, su eventual distribución y la remuneración al Directorio.
5º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio que se considera.

NOTA: para asistir a la Asamblea deben depositarse las acciones y/o certificados necesarios en Tucumán 1 Piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 18:00 horas con una anticipación no menor a tres días hábiles a la celebración de la Asamblea. Firmante designado por Estatuto Social del 16 de Julio de 2010.
Presidente —Ernesto Federico Lalanne

Certificación emitida por: Andrés A. Martínez. Nº Registro: 284. Nº Matrícula: 4411. Fecha: 20/12/2011. Nº Acta: 198. Nº Libro: 90.
e. 26/12/2011 Nº 171257/11 v. 30/12/2011

ARGENFRUT S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. N° 163.910 Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26 de enero de 2012, a las 16 hs. en 1era. convocatoria y a las 17 hs. en 2da. convocatoria, en la sede social de Av. Corrientes 3169 piso 1° de la C.A.B.A., a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Motivos de la convocatoria fuera de termino.
3°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1° de la Ley 19550 correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31-12-10.
4°) Capitalización de Aportes Irrevocables efectuado por el Sr. Francisco Salvador Crea.
5°) Tratamiento de la renuncia al ejercicio del derecho de preferencia de los Sres. accionistas.
6°) Designacion del Sindico Titular y Suplente por el termino de un ejercicio. El Directorio.

Marcelo Fernandez. Presidente.
Según Asamblea General Ordinaria N° 30 del 02-11-2010.
Presidente - Marcelo Fernández

Certificación emitida por: Eduardo Federico Reyes. Nº Registro: 1317. Nº Matrícula: 1798. Fecha: 14/12/2011. Nº Acta: 28. Nº Libro: 44.
e. 28/12/2011 N° 170509/11 v. 03/01/2012

“C”

CAMPO ALTO NORDELTA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Campo Alto Nordelta S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 10 de enero de 2012, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y si ésta fracasare una hora después, en segunda convocatoria, en la Av. Córdoba 1351 3º Piso de la ciudad de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las razones para celebrar la Asamblea fuera del plazo legal.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30 de Agosto de 2010. Tratamiento del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y sus honorarios
5) Determinación del número de Directores titulares y suplentes. Elección de los que corresponda.

Máximo Tasselli, presidente electo por Asamblea del 19 de agosto de 2009.

Certificación emitida por: Mariano R. Rodríguez. Nº Registro: 441. Nº Matrícula: 5224. Fecha: 21/12/2011. Nº Acta: 117. Nº Libro: 004.
e. 26/12/2011 Nº 171340/11 v. 30/12/2011

COMENFAR S.A.

CONVOCATORIA

Acta de directorio de 16/12/11, convoca a asamblea General Extraordinaria para el 14/01/12, a las 15 hs en primera convocatoria y a las 16 hs en segunda convocatoria en: Gregorio de Laferrere 2290, CABA. a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DE DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del Capital Social.
3º) Ejercicio del derecho de preferencia y de acrecer.
4º) Reforma del Articulo Cuarto y Octavo del estatuto Social.

Los accionistas podrán efectuar el depósito de sus acciones y/o notificar su asistencia en términos del art 238 de la ley 19550 en Gregorio de Laferrere 2290. CABA.
Etchegoyen Maria Eugenia, Presidente designado por acta del 6/04/2010.

Certificación emitida por: Ana B. Dip. Nº Registro: 1239. Nº Matrícula: 4678. Fecha: 21/12/2011. Nº Acta: 064. Nº Libro: 10 rúbrica 101.878.
e. 27/12/2011 Nº 171835/11 v. 02/01/2012

CRAVERI S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de Craveri S.A.I.C. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 17 de enero de 2012 a las 9.30 horas, en la sede de la calle Miranda 5237 Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Explicación de los motivos de la convocatoria fuera de término;
3º) Ratificación de la decisión asamblearia del 15 de Diciembre de 2011 que aprobó la documentación prevista por el artículo 234 inciso 1º de la ley de sociedades correspondiente al ejercicio económico número 69 cerrado el 30 de junio de 2011;
4º) Ratificación de la decisión asamblearia del 15 de Diciembre de 2011 que aprobó la gestión del Directorio;
5º) Ratificación de la decisión asamblearia del 15 de Diciembre de 2011 que aprobó la actuación de la Sindicatura;
6º) Remuneración del Directorio y de la Sindicatura, en exceso de los límites del art. 261 de la ley de sociedades;
7º) Consideración y destino de los resultados. Ampliación de la reserva facultativa hasta el monto total de los resultados que no se distribuyan, en su caso;
8º) Consideración del aumento del Capital Social hasta la suma de pesos cincuenta y cinco millones ($ 55.000.000), ya sea mediante la capitalización de créditos y/o mediante aportes en efectivo y/o mediante capitalización de las cuentas del capital del Patrimonio Neto que correspondan. Emisión de acciones liberadas, en su caso. Reforma del artículo 5º de los estatutos sociales;
9º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente o de una Comisión Fiscalizadora, en su caso;
10) Autorización para efectuar las inscripciones ante el ente de contralor.
Presidente – Juan Alfredo E. Craveri

Designado en Asamblea General Ordinaria del 16/11/2009 y Acta de Directorio Número 598 del 16/11/2009.

Certificación emitida por: Mariana Domínguez. Nº Registro: 2159. Nº Matrícula: 4625. Fecha: 22/12/2011. Nº Acta: 125. Nº Libro: 35.
e. 27/12/2011 Nº 171834/11 v. 02/01/2012

CUR-GAS S.A.

CONVOCATORIA

Convocar a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 10 de Enero de 2012 a las 16:00 horas en primera convocatoria en Av. Córdoba 1439 piso 3 oficina 53, Cap. Fed., a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Causal que motivó que la convocatoria de la asamblea fuera de término.
3°) Consideración de los estados contables cerrados el 31.7.2011.
4°) Destino de los resultados del ejercicio.
5°) Consideración de la gestión y honorarios y en su caso exceso de los límites del art. 261 de la LSC. del directorio.

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en Av. Francisco Fernández de la Cruz 1810 Cap. Fed., de lunes a viernes en el horario de 8 a 13 horas, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de (3) días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.
Firmado Jorge Ferace, Presidente designado por Asamblea del 06.08.2010.

Certificación emitida por: Rosa B. Garay. Nº Registro: 1816. Nº Matrícula: 4956. Fecha: 20/12/2011. Nº Acta: 109. Nº Libro: 59.
e. 23/12/2011 N° 170433/11 v. 29/12/2011

"D"

D'MODE S.A. (EN LIQUIDACION)

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas de D'Mode S.A. (en liquidación) a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 10 de enero de 2012, en primera convocatoria a las 10:30 horas y en segunda convocatoria a las 11:30 horas, en la sede social sita en Reconquista 379, piso 2°, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea es convocada fuera del término legal;
2°) Designación de dos accionistas para redactar y suscribir el acta;
3°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1°, de la Ley 19.550 y demás disposiciones complementarias, correspondientes al ejercicio social finalizado el 30 de abril de 2011. Consideración del destino de los resultados del ejercicio social;
4°) Tratamiento de la gestión del Liquidador durante el ejercicio social finalizado el 30 de abril de 2011; y
5°) Remuneración del Liquidador por el ejercicio social finalizado el 30 de abril de 2011.

Sr. Marcelo Felippelli en su carácter de Liquidador de la Sociedad designado por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 12 de mayo de 2010.

Certificación emitida por: Eliana A. Hubaide. Nº Registro: 718. Nº Matrícula: 4925. Fecha: 15/12/2011. Nº Acta: 134. Nº Libro: 028.
e. 26/12/2011 N° 172449/11 v. 30/12/2011

"G"

GRAINCO PAMPA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Accionistas de Grainco Pampa S.A. a la Asamblea Ordinaria para el 10 de enero de 2011 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en la Av. Paseo Colón 505, 4° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación mencionada en el Art. 234, inc. 1°, de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio económico N° 36 finalizado el 30 de septiembre de 2011.
3°) Aprobación de las gestiones del Directorio y la Sindicatura.
4°) Tratamiento del Resultado del Ejercicio.
5°) Determinación de los honorarios al Directorio, en exceso de los límites establecidos en el art. 261 de la Ley 19550.
6°) Fijación de los honorarios al Síndico.
7°) Elección de Síndicos, Titular y Suplente, por un año.

NOTA 1: Se deja constancia de que toda la documentación referida al Orden del Día se encuentra a disposición de los accionistas para su examen en el domicilio social.
Firma el Síndico Señor Adolfo Lázara, cuyo cargo surge del acta de la Asamblea Ordinaria del 27 de diciembre de 2010.
Síndico – Adolfo Lázara

Certificación emitida por: Sebastian Caballero. Nº Registro: 2130. Nº Matrícula: 4343. Fecha: 21/12/2011. Nº Acta: 4783.
e. 26/12/2011 N° 172513/11 v. 30/12/2011

"L"

LORDI Y DIAZ S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de Lordi y Díaz S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 12 de enero de 2012, a las 10:00 horas en primer convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Yerbal 2431 4° C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta.
Segundo: Consideración de la realización de la Asamblea fuera de los plazos establecidos en el art. 234 último párrafo.
Tercero: Consideración de la documentación prevista en el art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales por los ejercicios sociales vigésimo sexto, vigésimo séptimo, vigésimo octavo y vigésimo noveno, cerrados el pasado 30 de Junio de 2008, 2009, 2010 y 2011, respectivamente.
Cuarto: Consideración de los Resultados obtenidos y su asignación.
Quinto: Gestión del directorio, y designación de autoridades para ejercer sus cargos por el término de tres ejercicios.
Osvaldo Ruben Mila
Presidente designado por Acta de Asamblea Nro. 32 de fecha 07/7/2008.

Certificación emitida por: Antonio Maron Haddad. Nº Registro: 985. Nº Matrícula: 2525. Fecha: 21/12/2011. Nº Acta: 115. Nº Libro: 178.
e. 23/12/2011 N° 171815/11 v. 29/12/2011

"N"

NICKTIME S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de la sociedad a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a 1° y 2° convocatoria para el 12 de Enero de 2011 a las 11:00 hs y 12.00 hs respectivamente conforme clausula novena del estatuto y art 237 ley 19.550, en la calle Teniente Gral Eustaquio Frias 181 CABA para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la exclusión del del Presidente del Directorio, Sr. Leopoldo Dario Fleischer.
3º) Aprobación o desaprobación de la gestión del Presidente saliente.
4º) Elección de Nuevas Autoridades: Nuevo Presidente y Ratificación del Cargo del Director Suplente y
5º) Distribución de Cargos.

Firma: Brian Benjamín Savransky Director Suplente en ejercicio de presidencia. Escritura de fecha 13/10/98.

Certificación emitida por: Román Ramírez Silva. Nº Registro: 2056. Nº Matrícula: 4359. Fecha: 21/12/2011. Nº Acta: 063. Nº Libro: 057.
e. 26/12/2011 N° 171440/11 v. 30/12/2011

"P"

PRODUCTOS EL MOLINERO S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea de Accionistas. Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de Enero de 2012, a las 08.30 hs. en la calle Mendoza N° 1059 6to Piso, Departamento A, CABA, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea
2°) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1 de la ley 19550, correspondientes a ejercicio económico número 21 cerrado el 30 de septiembre de 2011. Aprobación de la Gestión del directorio
3°) Honorarios a Directores. Autorización para exceder el límite establecido por el artículo 261 de la ley 19.550 y modificaciones.
4°) Distribución de Utilidades. El Directorio.

Marcos Alberto Moreno, Presidente designado en Asamblea General N° 24 del 14/01/2010.

Certificación emitida por: Diego Ariel Narosky. Nº Registro: 091, Partido de Lanús. Fecha: 15/12/2011. Nº Acta: 331. Nº Libro: 71.
e. 23/12/2011 N° 170558/11 v. 29/12/2011

"R"

RADIODIFUSORA MILENIUM S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

El Directorio de Radiodifusora Milenium S.A. convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 10 de enero de 2012, a las 10:30 horas en primera convocatoria, en la sede social de la compañía, sita en la calle Franklin D. Roosevelt 1815 piso 4° "B" de la Ciudad de Buenos Aires y, en segunda convocatoria a las se 11:30 horas, dejándose constancia que la asamblea realizará con los accionistas que se hallen presentes.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Designación de Autoridades. Directores Titulares y Suplentes.

Se hace saber que la comunicación de asistencia deberá efectuarse en la sede social.

Santiago Pont Lezica - Presidente del Directorio, designado por Asamblea 21/07/08 y Acta de Directorio del 21/07/08.

Certificación emitida por: Juan José Almirón. Nº Registro: 2047. Nº Matrícula: 4284. Fecha: 19/12/2011. Nº Acta: 179. Nº Libro: 42.
e. 23/12/2011 N° 170633/11 v. 29/12/2011

RATAKA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convóquese a los señores accionistas de Rataka S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de enero de 2012 a las 15:00 horas, en la sede social sita en Zamudio 5875, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista por el articulo 234 inciso 1º del Decreto Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al 9º Ejercicio Económico de la sociedad, cerrado el 31 de agosto de 2011.
3º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio que se considera.
5º) Consideración de la retribución del Directorio. Dispensa de confeccionar la Memoria en los términos del artículo 1 de la Resolución General IGJ Nº 6/2006 y su modificatoria.
Presidente - Sergio Ariel Saban

Designado en asamblea general ordinaria Nº 14 de fecha 30.12.2010, obrante a fs. 94 a 95 del libro de Actas de Asamblea.
El suscripto está autorizado por Acta de Directorio Nº 61 de fecha 20.12.2011.

Certificación emitida por: Martín F. Bursztyn. Nº Registro: 1875. Nº Matrícula: 4310. Fecha: 21/12/2011. Nº Acta: 69. Nº Libro: 28.
e. 26/12/2011 N° 172452/11 v. 30/12/2011

"S"

SANLAU S.A.A.G.C.I. E I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los señores accionistas de Sanlau Sociedad Anónima Agrícola Ganadera Comercial Industrial e Inmobiliaria a asamblea general ordinaria a celebrarse el día 10 de Enero de 2012 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda en Teniente General Juan Domingo Perón 2630, segundo piso, departamento "D", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de agosto de 2011.
3°) Consideración de los resultados del ejercicio, distribución de utilidades, y remuneración al Directorio y Síndico.
4°) Consideración de la gestión del directorio y síndico.

NOTA: Se recuerda la obligación establecida en el artículo 238 2° párrafo de la Ley de Sociedades.
Ana Dain de Fridman

Síndico titular DNI 2510962, electa por acta de asamblea general ordinaria de fecha 6 de enero de 2010.

Certificación emitida por: Clara P. Czerniuk de Picciotto. Nº Registro: 1375. Nº Matrícula: 3948. Fecha: 16/12/2011. Nº Acta: 075. Nº Libro: 26 int. 102238.
e. 23/12/2011 N° 170402/11 v. 29/12/2011

STEVIA INTERNACIONAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de enero de 2012, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Maipú 1210, Piso 5, de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación requerida por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2011;
3º) Consideración y destino del resultado correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2011. Aumento del capital social por capitalización de créditos. Emisión y suscripción de acciones;
4º) Consideración de la gestión y remuneración de los Directores;
5º) Razones por las cuales la Asamblea se convoca fuera del plazo legal.
6º) Otorgamiento de autorizaciones para inscribir las resoluciones asamblearias precedentes.

José Manuel Pérez Ortiz. Presidente designado por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 4 del 4 de febrero de 2011 y Acta de Directorio de distribución de cargos de la misma fecha.

Certificación emitida por: Joaquín Esteban Urresti. Nº Registro: 501. Nº Matrícula: 4860. Fecha: 22/12/2011. Nº Acta: 88. Nº Libro: 128.
e. 27/12/2011 Nº 171753/11 v. 02/01/2012

SUIZA S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Correlativo N° 902388. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria para el 10.01.2012 a las 9 hs. en Paraná 567 – Piso 3/.303-4 Capital Federal a tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Justificación. Realización Asamblea fuera de término.
2º) Consideración documentación Art. 234 Ley 19550 por ejercicio cerrado al 31-12-2010.
3º) Aprobación actuación directorio y sindicatura.
4º) Tratamiento resultados.
5º) Fijación del número de directores y su elección.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
7º) Designacion de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Los accionistas deben cursar comunicación a la sociedad para que se inscriba en el Libro de Asistencia (art. 238 Ley 19550).
La Asamblea Gral. Ordinaria se celebrará en segunda convocatoria por razones de quórum a las 11 hs. del 10.01.2012 en el mismo lugar.
Síndico electo según acta asamblea de fecha 31.08.2010.
Síndico Titular – León Lázaro Muchenik

Certificación emitida por: Adriana Carmen Bergström. Nº Registro: 1191. Nº Matrícula: 2820. Fecha: 21/12/2011. Nº Acta: 183. Nº Libro: 52.
e. 26/12/2011 Nº 171332/11 v. 30/12/2011

SYNTEX S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse con fecha 10 de Enero de 2012, a las 11 horas, a realizarse en Avenida Roque Sáenz Peña 811, piso 4to., departamento B, de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para suscribir el acta de asamblea.
2°) Consideración del estado de situación patrimonial, el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto, cuadros, notas y anexos, el estado de flujo de efectivo, el informe del auditor y la memoria del ejercicio social No. 56 cerrado el 31 de agosto de 2011.
3°) Consideración de la gestión del directorio.
4°) Aprobación del resultado del ejercicio y destino del mismo.
5°) Otorgar autorización a los Señores Directores a efectuar las actividades determinadas en el artículo 273 de la ley de sociedades comerciales.
6°) Someter ad referéndum de la asamblea la dispensa de confeccionar la Memoria en los términos del Art. 2 de la Resolución General I.G.J 04/2009.

Joaquín Antonio Abentín, en su carácter de presidente designado según acta de directorio N° 504 de fecha 12 de enero de 2010.

Certificación emitida por: Paula Daniela Agoglia. Nº Registro: 14. Nº Matrícula: 5239. Fecha: 20/12/2011. Nº Acta: 013. Nº Libro: 01.
e. 23/12/2011 N° 170419/11 v. 29/12/2011

"V"

VALLE DE UCO RESORT & SPA S.A.

CONOVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 13 de enero de 2012, a las 11:00 horas, en la sede social de Av. del Libertador 498, piso 12º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Informe de las razones por las cuales se convocó la Asamblea de Accionistas fuera del término legal correspondiente.
3º) Consideración de la documentación contable enunciada por el Art. 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente a los ejercicios finalizados el 31-12-2009 y 31-12-2010.
4º) Consideración y destino del resultado de los Ejercicios.
5º) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio (en exceso del art. 261 de la Ley 19.550).
6º) Cambio de Jurisdicción. Reforma del Artículo 1º del Estatuto Social.
7º) Autorizaciones.

Alise Crossick. Presidente, designada por Acta de Asamblea Nº 8 del 18 de marzo de 2011.

Certificación emitida por: Enrique L. Garbarino (h). Nº Registro: 1438. Nº Matrícula: 4783. Fecha: 15/12/2011. Nº Acta: 017. Nº Libro: 10.
e. 26/12/2011 Nº 170905/11 v. 30/12/2011

"W"

WALLENBURG COMPAÑIA DE INVERSIONES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 16 de enero de 2012, a las 10 hs., en primera convocatoria, y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en Maipú 963 PB, CABA, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los motivos de convocatoria fuera de término a asamblea ordinaria.
3º) Dispensa al Directorio de la obligación de elaborar la Memoria en los términos de la Resolución General Nº 4/2009 de la IGJ.
4º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados el 30 de junio de 1995, 1996, 1997, 1998, 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010 y 2011.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio.
6º) Tratamiento y destino de los resultados no asignados.
7º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de sus integrantes.
8º) Consideración de la suspensión del derecho de preferencia en los términos del art. 197 inc. segundo in fine de la Ley 19.550.
8º) Aumento del Capital Social mediante la capitalización de saldos acreedores por créditos en dólares de accionistas contra la sociedad.
9º) Fijación del nuevo domicilio de la sede social.
10) Consideración de la modificación de los artículos: primero, cuarto, quinto y duodécimo del Estatuto Social.
11) Consideración y aprobación del nuevo texto del Estatuto Social para su adecuación a las normas de la Ley 19550 y sus modificaciones, NIGJ.
12) Autorizaciones para efectuar las inscripciones en la Inspección General de Justicia.

NOTA: La convocatoria simultanea en primera y segunda convocatoria se realiza en los términos del art. 237 de la Ley 19.550 y el artículo noveno del Estatuto Social. Se recuerda los requerimientos del artículo 238 de la Ley N° 19550.
Se autoriza al sr. Presidente Jorge Martín Salimei, a publicar el presente aviso en el Boletín Oficial. Designado por Acta de Asamblea del 30/11/1993 y Acta de Directorio del 30/11/1993. El Directorio.

Certificación emitida por: Daniel E. Pinto. Nº Registro: 1396. Nº Matrícula: 3325. Fecha: 22/12/2011. Nº Acta: 015. Libro Nº: 68.
e. 28/12/2011 Nº 172386/11 v. 03/01/2012

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Buenos Aires, 21 de Diciembre de 2011. 1- El Contador Público José Alberto Curotto, con domicilio en Corrientes 1312 - 4to. Piso Oficina 405/408, de la C.A.B.A. comunica que: la Señora María Magdalena Mailhos Gandós, DNI Nº 92.758.664, titular de la empresa unipersonal María Magdalena Mailhos, cuya Administración posee domicilio legal en Av. Córdoba 836 – Piso 8º de la C.A.B.A., notifica la transferencia del fondo de comercio dedicado al rubro explotación agropecuaria, a la empresa Santa María de Las Lilas S.A.A. y G., cuya Administración posee domicilio legal en Av. Córdoba 836 – 8º Piso. C.A.B.A. y el establecimiento funciona en Rocamora 108 Gualeguaychú - Pcia. de Entre Rios. 2- La transferencia incluye las instalaciones y equipamiento de esa explotación agropecuaria, los bienes de cambio (semovientes – cereales), los créditos y garantías, los contratos de arrendamiento vigentes, y los pasivos vinculados al fondo de comercio que se transfiere. 3. La transferencia excluye expresamente los juicios contra la transferente y los de ésta contra terceros, aunque fueren derivados o vinculados del fondo de comercio, respectivamente, así como cualesquiera otros pasivos fuera de los taxativamente declarados y siempre que éstos sean originados en exclusividad por el fondo de comercio que se transfiere. 4- Reclamos de la Ley 11.867 en el domicilio de Corrientes 1312 – Piso 4º oficina 405/408 de la C.A.B.A., Contador Público José Alberto Curotto, Tº 110 Fº 86 CPCECABA.
e. 26/12/2011 Nº 171404/11 v. 30/12/2011

Angel Orlando Vera Corredor con domicilio en Oliden 4013 6º "D" C.A.B.A. Avisa que: Guillermo Rodríguez con domicilio en Concordia 4901 C.A.B.A. vende a Baredo SRL domicilio en Roseti 533 1º "5" C.A.B.A: El fondo de comercio Fabricación de Masas y demás productos de pastelería y Sandwiches. Cocción de productos de panadería cuando se reciba la masas ya elaborada. Elaboración de Panadería con Venta Directa al Público. Elaboración de Churros y Facturas Fritas con Venta al Público. Calle Concordia 4901/03 PB y PA de C.A.B.A. Reclamos de Ley en su oficina.
e. 28/12/2011 Nº 172567/11 v. 03/01/2012

Juan Colonna corredor inmobiliario CUCICBA nª 1088 con oficinas en la Av. Directorio 999 a CABA avisa que Jorge Roberto Casaretto con domicilio en la calle Cóndor 2733 PB CABA vende cede y transfiere el fondo de comercio del garaje comercial sito en la calle Cóndor 2733 CABA planta baja primer piso y segundo piso según expediente 38762/2000 a Diana María Barbarito con domicilio en la calle Cóndor 2897 CABA libre de toda deuda y o gravámenes y de personal empleados reclamo de ley en nuestra oficina.
e. 26/12/2011 Nº 171256/11 v. 30/12/2011

El Contador Público Manuel Osvaldo Ferreira, domiciliado en Juramento 1694 -15º "A", de Cap. Fed., comunica que Garay, Roberto Daniel, D.N.I. 13.859.044, CUIT 20-13859044-6, con domicilio real en Diego Pombo 3534 de San Andrés, Partido de San Martín, Prov. Bs. As., transfiere a María Reyna Andrade, D.N.I. 18.822.185, CUIT 27-18822185-3, con domicilio real en Cramer 2790 de C.A.B.A., el Geriátrico sito en Griveo 2475 PI, 1º Piso y Terraza de C.A.B.A., libre de toda deuda y gravamen, con personal. Reclamos de ley en Juramento 1694 -15º "A" de C.A.B.A.
e. 26/12/2011 Nº 171443/11 v. 30/12/2011

Ariel Alejandro Sciortino domicilio Jorge Newbery 840 Luis Guillon Pcia. Bs. As. Transfiere a José María Mantecon domicilio Ruiz de los Llanos 814 Dpto. "A" C.A.B.A. y Delia Aurora Gimenez domicilio Santos Dumont 2826, Laferrere, Pcia. de Bs. As., (en comisión) su fondo de comercio de Comercio Minorista de Helados, Restaurante, Cantina, Café Bar, Comercio Minorista Bar Lácteo, Despacho de Bebidas, Wisquería, Cervecería y otros rubros, sito en Montevideo 101 Esquina Bartolomé Mitre 599 P.B. C.A.B.A. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley Lavalle 1312, 1º "A" C.A.B.A.
e. 26/12/2011 Nº 171006/11 v. 30/12/2011

Martín Javier Madiedo domiciliado en Obispo San Alberto 3761 CABA DNI 32.677.966 Argentino le transfiere el fondo de comercio sito en la calle Sánchez 1898 CABA Rubro Kiosco a Jon Ezequiel Marinelli domiciliado en Habana 2972 Dto 2 CABA DNI 30.886.105 Argentino Reclamos de Ley a domicilio Habana 2972 Dto 2 CABA.
e. 27/12/2011 Nº 171700/11 v. 02/01/2012

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"D"

DIAFER S.A.

Registro Número 57.315. Número Correlativo 188.042. Por tres días: Comunica a efectos ejercicio derecho de preferencia que por Asamblea Ordinaria de fecha 27 de diciembre de 2010 se dispuso el aumento del Capital Social dentro del quíntuplo estatutario de $ 861.000.- a $ 1.861.000.- para ser integrado en efectivo, emitiéndose 10.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de 1 voto por acción y de valor nominal $ 100.- con derecho a dividendos desde el 1º de enero de 2011. Valor nominal de la emisión $ 1.000.000. Silvia Cristina Carbonell, Presidente de la Sociedad conforme Acta de Asamblea Ordinaria número 59 del 30 de abril de 2009.
Presidente – Silvia Cristina Carbonell

Certificación emitida por: Paola Julieta Pierri. Nº Registro: 50, Partido de General San Martín. Fecha: 19/12/2011. Nº Acta: 156. Libro Nº: 19.
e. 27/12/2011 Nº 172043/11 v. 29/12/2011

"L"

LABORATORIOS PAYLOS S.R.L.

Por Reunión de socios del 02/11/11, la sociedad inscripta en IGJ el 20/07/98, Nº 5549, Lº 109 de S.R.L., con Sede en Av. Cordoba 939, Piso 2º Of. B, CABA; con Activo $ 1.272.902,88; Pasivo: $ 123.345,28.- y Patrimonio Neto $ 1.149.557,60.- al 10/04/1997; redujo su capital de $ 1.008.200.- a $ 12.000.- resultando: Activo $ 276.702,88.-; Pasivo: $ 123.345,28.- y Patrimonio Neto: $ 153.357,60.- Oposiciones de Ley por los acreedores en Paraná 26, Piso 1º Oficina "A", CABA. Publíquese por tres días. M. Florencia Lopez Matinati, DNI. 30.551.988. Autorizada por Acta de Reunión de socios Nº 111 del 2/11/11.-

Certificación emitida por: María Elena Solowieiczyk de Jait. Nº Registro: 792. Nº Matrícula: 3544. Fecha: 21/12/2011. Nº Acta: 146. Libro Nº: 45.
e. 27/12/2011 Nº 171603/11 v. 29/12/2011

"S"

SUN RA S.R.L.

Con domicilio legal en Capitan General Ramon Freire 1756, Planta Baja, Capital, hace saber que por acta de reunión de socios unánime de fecha 21 de diciembre de 2011, resolvio proceder a la restitución dominial del inmueble sito en esta ciudad, calle Capitan General Ramon Freire 1746/48/50/52/54/56 UF: 3, de esta ciudad, que fuera aportado por la socia Gabriela Nelly Blondeau, según escritura de fecha 8 de agosto de 2002, a titulo de Aporte Irrevocable a cuenta de futuros aumentos de capital. Que debido a que dicho aumento no se ha realizado a la fecha ni se realizará en el futuro, y de acuerdo a lo establecido en la Resolución 7/05 de la I.G.J, se resolvió la restitución dominal de dicho bien a la socia aportante. Los acreedores que quisieren realizar las oposiciones de ley podrán hacerlas dentro de los 15 días corridos contados después de la última publicación, en el domicilio sito en

Dorrego 1840, 1º A, Torre A, de esta ciudad, de lunes a viernes en el horario de 10:30 a 15 horas. Las notas de oposición en doble ejemplar, devolviéndose copia con firma de apoderado. Requisitos: nombre del oponente, detalle de su crédito, monto y naturaleza de los mismo.

Certificación emitida por: Valeria León. Nº Registro: 1113. Nº Matrícula: 4774. Fecha: 22/12/2011. Nº Acta: 108. Nº Libro: 10.

e. 27/12/2011 Nº 172233/11 v. 29/12/2011

"T"

TECOOP S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 30 de Noviembre de 2011 se ha resuelto aumentar el capital social a la suma de pesos doscientos cuarenta mil $ 240.000 notificando a los señores accionistas que pueden ejercer el Derecho de Suscripción Preferente sobre las nuevas acciones a emitirse. Presidente Dr. Adalberto Felipe Boccoli designado por Acta de Asamblea Nº 13 del 26/11/2010 y de Directorio Nº 72 del 26/11/2010.-

Presidente – Adalberto F. Boccoli

Certificación emitida por: María Eugenia Girard. Nº Registro: 2145. Nº Matrícula: 4550. Fecha: 20/12/2011. Nº Acta: 047. Libro Nº: 31.

e. 27/12/2011 Nº 171985/11 v. 29/12/2011

"V"

VASIPAM S.A.

Reducción de Capital Social. Se hace saber que a los efectos del derecho de ejercer la oposición de los acreedores sociales: denominación Vasipam S.A, sede social: Av. Rivadavia 6242 piso 8º depto. "E" Capital Federal. Inscripción: Estatuto Social número 7935 libro 110, tomo A de Sociedades Anónimas, 02/10/1991; Modificación de Estatuto número 700 libro 114, tomo A Sociedades Anónimas 25/01/1994; modificación de estatuto número 3047 libro 14 tomo Sociedades por acciones, 6/3/2001; modificación de estatuto y su escritura complementaria número 149, libro 19 tomo de sociedades por acciones, 3/01/2003; modificación de estatuto número 6419, libro 48, tomo de sociedades por acciones, 9/04/2010. Importe de la reducción: $ 8.963.225,64. Valuación antes de la reducción: activo: $ 9.696.098,32; pasivo: $ 205.688,97; Patrimonio Neto: $ 9.490.409,35. Valuación después de la reducción: Activo: $ 5.609.718,55; pasivo: $ 5.082.534,84; patrimo32320nio neto: $ 527.183,71. Resolución asamblearia que aprobó la reducción: acta general extraordinaria número 29 del 14 de diciembre de 2011. Jorge Antonio Recaré. Presidente del Directorio, designado según Acta de Asamblea General Ordinaria número 28 del 23 de mayo de 2011; Libro de Actas de Asambleas número 1 rubricado el 24/10/91, número A 32320.

Certificación emitida por: Jorge Tomás Balmayor. Nº Registro: 1874. Nº Matrícula: 4439. Fecha: 20/12/2011. Nº Acta: 164. Nº Libro: 10.

e. 27/12/2011 Nº 171836/11 v. 29/12/2011

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO N° 1 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 1 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Javier López Biscayart, Secretaría única -sito en la calle Sarmiento 1118 3º piso de la Capital Federal- cita a primera audiencia, para que comparezcan en autos a prestar declaración indagatoria en orden al delito de asociación ilícita a Angel Jorge Cella (D.N.I. 4.059.911) y Adrian Horacio Steimberg (D.N.I. 17.364.752). El auto que ordena la medida, en su parte pertinente, dice así: "Buenos Aires 19 de diciembre de 2011... A los fines de llevar a cabo los actos de indagatoria ordenados a fs. 10290 a 10292 y no habiendo arrojado resultado positivo las diligencias dispuestas para proceder a su notificación, convóquese a Angel Jorge Cella y a Adrián Horacio Steimberg mediante publicación de edictos en el Boletín Oficial por el lapso de cinco días, para que comparezcan en el término de tres días, a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de encomendar a las fuerzas de seguridad la averiguación de sus paraderos y comparendos en caso de incomparecencia injustificada (artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación). A tal fin líbrese oficio... Fdo.: Javier López Bicayart, Juez. Ante Mí: Anabella Espósito, Secretaria".

Buenos Aires, 19 de diciembre de 2011.

e. 26/12/2011 Nº 170410/11 v. 30/12/2011

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 5 SECRETARIA N° 9

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 9, notifica a Nancy de Jesús Monzón (DNI Nº 34.758.668, argentina, nacida el 2/10/89 en "Paraje Gustavito", San Roque, Pcia. de Corrientes, hija de Esteban y de Clara Medina) que deberá comparecer ante este Tribunal dentro del primer día de notificada a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de inasistencia injustificada. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 2011.
Gonzalo Peris Romani, secretario.

e. 27/12/2011 Nº 170986/11 v. 02/01/2012

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL N° 3 SECRETARÍA N° 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría Nº 5, a cargo del Dr. Sebastián Roberto Ramos, cita y emplaza a José Eduardo Bentyn, D.N.I. Nº 8.069.641, con último domicilio real conocido en la calle Gendarmería Nacional 522, parador Retiro dependiente del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, para presentarse ante este Tribunal, sito en la avenida Comodoro Py 2002, piso 3º Capital Federal, en los autos Nº 6812/11 "Bentyn José Eduardo s/estafa", dentro del quinto día a partir de la última publicación con el objeto de recibirle declaración indagatoria a tenor de lo normado por el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de en caso de incomparecencia injustificada, de declararlo rebelde y ordenar su paradero y comparendo. Asimismo, hágase saber al nombrado que deberá designar para su defensa un letrado de su confianza; bajo apercibimiento en caso de no hacerlo de designarle de oficio al Defensor Oficial que por turno corresponda conforme a lo dispuesto en los arts. 104, 105, 106, 107, 108 y 109 del Código Procesal Penal de la Nación. Publíquese por cinco (5) días. Fdo. Daniel Eduardo Rafecas Juez Federal Ante Mí Sebastián Ramos Secretario Federal.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2011.

e. 26/12/2011 Nº 170138/11 v. 30/12/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 2

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 107, cita y emplaza a Javier Adrián Maza, titular del dni 30.459.316, hijo de Arturo Javier y de Elsa Hernández, argentino, nacido el 30 de julio de 1983, en la localidad de Florencio Varela en la causa Nº 41205/2005, seguida por el delito de falsificación de documento publico, a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su detención.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2011.
Daniela R. Part, secretaria ad-hoc.

e. 28/12/2011 Nº 171953/11 v. 30/12/2011

N° 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 5, Secretaría Nº 116, cita y emplaza a Enrique Casimiro López, para que comparezca ante el Tribunal en la causa Nº 438/11 que se le sigue por el delito de estafa, dentro del tercer día de notificado. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 2011
Daniel González, secretario.

e. 28/12/2011 Nº 172106/11 v. 30/12/2011

N° 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 7, Secretaría Nº 121, cita y emplaza a Virginia Marcela González, D.N.I. 23.165.092, nacida el 16 de enero de 1975 en la Ciudad de La Plata, cuyos demás datos personales se desconocen, y a Marcelo Gastón Baccino D.N.I. 92.406.406, paraguayo, cuyos demás datos personales se desconocen, en la causa Nº 11.321/10, seguida por el delito de estafa, con el objeto que dentro del tercer día de notificados se hagan presente en el tribunal, a fin de fijar a su respecto fecha para recibirles declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes (art. 288 y concordantes del C.P.P.N.) y ordenar su paradero y posterior citación en caso de inasistencias injustificadas.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 2011.
Sebastián R. Grersi, secretario ad hoc.

e. 27/12/2011 Nº 171020/11 v. 29/12/2011

N° 15

Juzgado de Instrucción Nº 15, Secretaría Nº 146, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación a Patricio Gabriel Bisio De Angelo, D.N.I. nro. 29.038.567 para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 23270/10 caratulada "González Dellatorre..." que se le sigue por el delito de Robo. (Art. 150 del C.P.P.). Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los catorce días del mes de diciembre de dos mil once.
Santiago Atucha, secretario.

e. 28/12/2011 Nº 171645/11 v. 03/01/2012

N° 20

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría Nº 162, sito en Talcahuano 550, piso 5º, oficina 5148 de esta ciudad, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a Miguel Angel Duran, para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 22.073/2010 de esta sede, que se le sigue por el delito de amenazas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 2011.
Pablo Daniel Bebebino, secretario.

e. 23/12/2011 Nº 169849/11 v. 29/12/2011

N° 27

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 27, Secretaría nro. 124 notifica a Sergio Norberto Costamagna, que deberá comparecer a estar a derecho dentro de los tres días de notificado a fin de recibirle declaración indagatoria en orden a la presunta comisión del delito de hurto agravado por haber sido cometido mediante llave verdadera previamente sustraída, hallada o retenida en concurso real con el delito de defraudación mediante el uso de una tarjeta de crédito perdida o robada reiterado en dos oportunidades que concurren realmente entre sí (art. 163 inc 3 y 173 inc. 15 del Código Penal de la Nación).

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2011.
María Fernanda Martínez, secretaria.

e. 23/12/2011 Nº 169661/11 v. 29/12/2011

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 27, Secretaría nro. 124 notifica a Luis Alberto Lozada Mediana, que deberá comparecer a estar a derecho dentro de los tres días de notificado a fin de recibirle declaración indagatoria en orden a la presunta comisión de los delitos de lesiones leves, robo e incendio (arts. 89, 164 y 186 inc 1º del Código Penal de la Nación).

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2011.
María Fernanda Martínez, secretaria.

e. 23/12/2011 Nº 169660/11 v. 29/12/2011

N° 30

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 30, Secretaría Nº 164, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación, a Gustavo Javier Vessilo Gabrielli Sosa (DNI Nº 92.539.805, nacionalidad uruguaya, pasaporte italiano Nº D989496, nacido el día 4/06/62) para que se presente ante el tribunal toda vez que se da en autos el estado de sospecha al que alude el Art. 294 del C.P.P.N. a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenar su captura en la Causa Nº 35.169/11. Publíquese por cinco días hábiles consecutivos.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2011.
Ignacio Belderraín, secretario.

e. 23/12/2011 Nº 169842/11 v. 29/12/2011

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 30, Secretaría Nº 164, Cita y Emplaza por tres días a contar desde la última publicación, a José Salgado Sosa (cédula uruguaya 17.596.664, pasaporte expañol x122267, nacionalidad española y uruguaya, nacido el día 08/04/1961) para que se presente ante el tribunal toda vez que se da en autos el estado de sospecha al que alude el Art. 294 del C.P.P.N. a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenar su captura en la Causa Nº 35.169/11. Publíquese por cinco días hábiles consecutivos.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 2011.
Ignacio Belderrain, secretario.

e. 27/12/2011 Nº 171305/11 v. 02/01/2012

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 30, Secretaría nro. 164, Cita y Emplaza por tres días a contar desde la última publicación, a Alfredo Sdrech para que se presente ante el tribunal toda vez que se da en autos el estado de sospecha al que alude el art. 294 del C.P.P.N. a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde en la causa nro. 21.910/11 y ordenar su inmediata captura. Publíquese por cinco días hábiles consecutivos.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 2011.
Ignacio Belderraín, secretario.

e. 23/12/2011 Nº 169840/11 v. 29/12/2011

N° 39

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 39, Secretaría Nº 135, cita para que comparezca ante los estrados del tribunal dentro del quinto día de notificado a Matías Dieguez (argentino, documento de identidad Nº 31.207.479, de quien se desconocen demás datos filiatorios), a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) Publíquese por cinco días.

Secretaría N° 135, a los 14 días del mes de diciembre de 2011.
Marcelo A. Muffati, secretario.

e. 23/12/2011 Nº 169509/11 v. 29/12/2011

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 39, Secretaría Nº 135, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a Carlos Leonardo Buede (DNI Nº 21.775.182), Vanina Lorena Ledesma (DNI Nº 29.160.114) y Norma Mariel Romero (DNI Nº 21.708.357) para que comparezcan ante este Tribunal a fin de recibirles declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarados rebeldes. Publíquese por cinco días.

Secretaría Nº 135, a los dieciséis días del mes de diciembre del año dos mil once.
Marcelo A. Muffati, secretario.

e. 27/12/2011 Nº 171309/11 v. 02/01/2012

N° 40

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nro. 40, Secretaría Nro. 139, cita y emplaza por tres días (3 días) a contar desde la primera publicación del presente a Christian Fabian Fernandez (titular del DNI 34.494.902, nacido el 15 de abril de 1989, de quien se desconoce su domicilio), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa. Publíquese por cinco días (5 días).

Buenos Aires, 5 diciembre de 2011.
Mariano Iturralde, secretario
e. 26/12/2011 Nº 170153/11 v. 30/12/2011

N° 43

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 43, Secretaría Nº 109, a mi cargo. Cita a Gregorio Augusto Leguizamón (nacido el 9 de mayo de 1985, de nacionalidad Paraguaya, titular de la CI de la República de Paraguay Nro. 4.419.682) por edictos durante tres días, con el objeto de hacerle saber que deberá presentarse ante el Tribunal en el plazo de un día de la publicación, a fin de prestar su declaración indagatoria.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2011.
Soledad Nieto, secretaria.
e. 27/12/2011 Nº 170975/11 v. 29/12/2011

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL N° 6 SECRETARIA N° 101

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 6, Secretaria Nº 101, cita a Eliseo Ruiz Gonzalez -de nacionalidad paraguaya de 38 años de edad y de estado civil soltero, no teniendo otros datos filiatorios-, a fin de que comparezca a la sede del tribunal, sito en Lavalle 1638 piso 1º de esta ciudad, dentro del quinto dia de notificada a fin de realizar trámites vinculados a la causa de referencia bajo apercibimiento de ordenar su paradero y posterior comparendo a la Policía Federal.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2011.
María Inés D'Espósito, secretaria
e. 26/12/2011 Nº 170415/11 v. 30/12/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Alberto Alemán, Secretaría Nº 2, a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 P.B.; Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 5 de diciembre de 2011 de decretó la apertura del concurso preventivo de Polychaco S.A.I.C. (CUIT Nº 30-55960139-6). El síndico designado en autos es el contador Héctor Miguel Falvino con domicilio en Av. Pueyrredón 468 Piso 8 Of. "54", C.A.B.A. Los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación ante dicho funcionario hasta el día 16/02/12. Las impugnaciones a las insinuaciones podrán realizarse hasta el día 01/03/12. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la LCQ los días 29/03/12 y 14/05/12 respectivamente. La Audiencia Informativa se celebrará el día 16/10/2012 a las 10.00 horas en la Sala de audiencias del tribunal.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 2011.
Juan Pablo Sala, secretario.
e. 23/12/2011 Nº 169498/11 v. 29/12/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo como Juez del Dr. Alberto Alemán, Secretaría Nº 2, a caego del Dr. Juan Pablo Sala, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14 de diciembre de 2011, se decretó la quiebra de "Fyma S.A. (C.U.I.T. 30-70839117/0), Expediente Nro. 98149, en la que se designó síndico al Cdor. Armando Luis Molinari, con domicilio en Sarmiento 1474, P.B. "2", Capital, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de marzo de 2012. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 21 de diciembre de 2011.
Juan Pablo Sala, secretario.
e. 28/12/2011 Nº 171710/11 v. 03/01/2012

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaria N° 5, a cargo del Dr. Alejo S. J. Torres, sito en la Av. Callao 635 piso 6° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que en los autos: "Utipal S.A. s/ Quiebra" con fecha 3 de noviembre de 2011 se ha declarado en estado de quiebra a Utipal S.A., que el Síndico designado es la contadora Olga Luisa Manfrin, con domicilio en la calle Rodriguez Peña 336 piso 7° of. 75 de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 06-03-2012. Fijanse hasta los días 19-04-2012 y 04-06-2012 el término para que la sindicatura presente los informes previstos por el art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La fallida dentro de las 24 hs de notificada deberá hacer entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Sindico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intimase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 2011.
Alejo S. J. Torres, secretario.
e. 27/12/2011 Nº 171265/11 v. 02/01/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría Nº 6, sito en Callao 635, 6º piso, de esta Capital, en los autos caratulados: "Mi Val SRL s/quiebra", expte. Nº 102.365, comunica por cinco días que con fecha 6/12/2011, se ha decretado la quiebra de "Mi Val SRL", CUIT 30-65.724.129-2, con domicilio en Carabobo 224, piso 9º "A", CABA, designándose Sindico al C.P., Jose Maria Fernandez Alonso, con domicilio constituido en la calle Estados Unidos 2552, 6º "A", de Capital Federal, Tel. 4941-9034, fijándose plazo para que los acreedores concurran a verificar sus créditos hasta el día 9/4/2012 y los informes de los arts. 35 y 39 LCQ deberán presentarse los días 22/5/2012 y 3/7/2012, respectivamente. Asimismo se intima a la fallida, y a los terceros, para que ponga a disposición del Juzgado todos los bienes que tengan en su poder, en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos, y entregar al Sindico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que en el plazo de 48 horas, desde la última publicación edictal, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y de cumplimiento a lo dispuesto en los arts. 86 y 106 LCQ.

Buenos Aires, 16 de Diciembre de 2011.
Blanca Gutierrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 26/12/2011 Nº 170413/11 v. 30/12/2011

N° 6

El Juzgado Nacional de 1a Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "Las Heras 2002 SRL s/Quiebra (ex Pedido por Casiano Peralta)", expte. Nº 061723, con fecha 6 de diciembre de 2011 se ha decretado la quiebra de Las Heras 2002 S.R.L. (CUIT: 30-70856903-4), siendo el síndico actuante el Contador Marcos Enrique González, con domicilio en Lavalle 1537 7º H, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de marzo de 2012. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, 21 de diciembre de 2011.
Ernesto Tenuta, secretario interino.
e. 28/12/2011 Nº 171717/11 v. 03/01/2012

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Mariano Casanova, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de la ciudad de Buenos Aires; comunica por cinco días que en los autos "Tele Opción S.A. s/ quiebra" (Nº de CUIT: 30-64810599-8), Expte. Nº 056079 con fecha 15.12.11 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Leizerow Brian, con domicilio en Lavalle 1290 piso 6to. Of. 610, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15.03.12 Se prohíbe a los terceros realizar pagos a la fallida, caso contrario serán ineficaces. Asimismo, se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico. Deberá la fallida, dentro de las veinticuatro horas, entregar al Sindico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, a 22 de diciembre de 2011.
Mariano E. Casanova, secretario.
e. 28/12/2011 Nº 172048/11 v. 03/01/2012

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría Nº 15, a cargo de la Dra. Adriana Milovich, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º de Capital Federal, comunica por Cinco Días, que el 1 de diciembre de 2011, se decretó la quiebra de Agrepez S.A. Síndico: Luis Miguel Riccardini, domicilio: Bartolomé Mitre 1371 piso 3º of. I de Capital Federal. Pedidos de verificación y títulos justificativos de los créditos, hasta el 1 de marzo de 2012. Informes arts. 35 el día 17 de abril de 2012 y 39 de la ley concursal: 1 de junio de 2012. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entregar al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstenga los administradores de salir del país sin autorización previa del Juzgado (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo. Javier J. Cosentino. Juez.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 2011.
Adriana Milovich, secretaria.
e. 27/12/2011 Nº 171267/11 v. 02/01/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría Nº 15, a cargo de la Dra. Adriana Milovich, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º de Capital Federal, comunica por Cinco Días, que el 19.12.11, se decretó la quiebra de Cedeba SA CUIT 30-64107439-6 Síndico: Isaac Jospe, domicilio: Uriburu 1054 7mo. D. Pedidos de verificación y títulos justificativos de los créditos, hasta el 05.03.12. Informes arts. 35 y 39 de la ley concursal: 19.04.12 y 05.06.12. Se intima al/la deudor/a y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entregar al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstenga/n los administradores de salir del país sin autorización previa del Juzgado (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes al/la fallida/o so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos del/la fallida/o en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo. Javier J. Cosentino. Juez.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 2011.
Adriana Milovich, secretaria.
e. 27/12/2011 Nº 171266/11 v. 02/01/2012

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 9 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, Secretaría Nro. 18 interinamente a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 1.12.11 se decretó la quiebra de Agrozonda S.A, inscripta en la Inspección General de Justicia el día 31.01.92 bajo el Nº 543 del Lº 110 Tomo "A" de S.A , con domicilio en San Martín 439 piso 13º Of. "B" Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico Ruben Eduardo Suez, con domicilio en Gral Cesar Diaz 2324, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 20.03.12. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 3.05.12 y 15.06.12, respectivamente. La fecha para dictar el auto verificatorio vence el 17.05.12. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 7.06.12 a las 12:00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art. 86 L.C y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 2011.
Juan Martín Mendiguren, secretario ad-hoc.
e. 28/12/2011 Nº 171955/11 v. 03/01/2012

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría Nº 22 a cargo del Dr. Juan Patricio Zemme, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de Hanusiak Lidia s/Quiebra, DNI: 9.990.290, decretada con fecha 13.12.2011. La síndico actuante es la contador Silvia Rosa Piraglia con domicilio constituido en Talcahuano 426, piso 8, of "F" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29.02.2012. Se deja constancia que el 16.04.2012 y el 14.06.2012 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estados del Juzgado (LCQ: 88.7).

Buenos Aires, 15 de diciembre de 2011.
Juan Patricio Zemme, secretario.
e. 26/12/2011 Nº 170503/11 v. 30/12/2011

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en Marcelo T. de alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados: "Maya Quintana S.A. s/Quiebra "Expte. 088.638 con fecha 9 de noviembre de 2011 se ha declarado la quiebra de la ex concursada Maya Quintana CUIT 30-70778278-8, habiendo sido designado síndico el Cdor. Rodrigo Javier Ibañez, con domicilio en la calle Pedro Morán

3831, 1º Piso, "B" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificftivos de sus créditos hasta el día 20 de marzo de 2012. El día 7 de mayo de 2012 el síndico deberá presentar el informe individual (art. 35 LCQ) y el día 5 de junio de 2012 el informe general (art. 39 LCQ). Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. Cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se prohiben hacer pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. Constityan domicilio procesal en el radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del Juzgado. Se intima a la fallida y terceros que entreguen al síndico todos los bienes de la deudora que se encontraren en su poder.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 2011.
Claudia Giaquinto, secretaria.
e. 26/12/2011 Nº 170422/11 v. 30/12/2011

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4* (TE. n* 4815-3840/ 4815-3853) de ésta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 6-12-2012 se decretó la quiebra de "Cereal Consulting S.A. s/ Quiebra" expte. Nro. 098212 haciéndole saber a los administradores que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Garciandia Norma Rosa con domicilio en la calle Francisco López Solano 3279 CABA, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 22-03-2012.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 2011.
Sebastián Julio Martorano, secretario.
e. 28/12/2011 Nº 171804/11 v. 03/01/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4º de ésta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 13-12-2011 se decretó la quiebra de M. Place S.R.L. haciéndole saber a sus administradores que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Norberto Markel con domicilio en la calle Tucumán 1657 piso 4 Dpto "A", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 27-03-2012.

Buenos Aires, de diciembre de 2011.
Sebastián Julio Martorano, secretario.
e. 26/12/2011 Nº 170403/11 v. 30/12/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Julian Maidana, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5 de diciembre de 2011, se decretó la quiebra de Mañaricua Claudio Javier CUIT 20-14725589-7 con domicilio en Virrey Loreto 3497 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, siendo desinsaculado como síndico el Cdr. Roberts Jorge Eduardo, con domicilio en la calle Hernandarias 953 Piso 1° CABA de esta ciudad y teléfono 4303-1669, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos (art. 32 L.C.Q) hasta el día 21 de mayo de 2012. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q los días 4 de julio de 2012 y 1 de octubre de 2012 respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la misma bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Deberá asimismo la deudora constituir, en el plazo de 48 hs., domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 5 de diciembre de 2011.- ...publíquense edictos por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial... Fdo. Fernando J. Perillo. Juez".

En Buenos Aires, a los 19 de diciembre de 2011.
Julián Maidana, secretario.
e. 27/12/2011 Nº 171034/11 v. 02/01/2012

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría Nº 29, sito en Av. Callao Nº 635 Piso 3º. Capital, en los autos caratulados: Reprografías J.M.A S.A. s/Concurso Preventivo (Expte Nº 98630/11), comunica por cinco días que con fecha 01/12/2011 se decretó la apertura del concurso preventivo de Reprografías J.M.A. S.A. (CUIT 30-54744327-2). El Síndico designado es Fernando Jorge Maggi, con domicilio en Uruguay 821 Piso 4º 8º (TE. 5032-0006), ante quien los acreedores de causa o título anterior a la presentación en concurso (04/11/11) deberán formular sus pedidos de verificación hasta el día 14/03/12. El síndico presentará el informe previsto en el art. 35 LC el día 30/04/12 y el previsto por el art. 39 LC el día 13/06/12. La clausura del período de exclusividad operará el día 05/12/12, y la audiencia informativa se celebrará el día 28/11/12 a las 12 hs.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 2011.
Ana Paula Ferrara, secretaria.
e. 28/12/2011 Nº 172477/11 v. 03/01/2012

N° 17

El Juzgado en lo comercial Nº 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría Nº 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3° piso, hace saber por cinco días que con fecha 5 de Diciembre de 2011 se ha decretado la quiebra de MDQ Consultora S.A. (C.U.I.T. 30-71051279-1). El síndico titular interviniente es el contador Andrea Lemos con domicilio en la calle Libertad 293 - 6to Piso, Cap. Fed., Tel. 1541842292. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, hasta el día 15.03.2012. Fíjanse los días 03.05.2012 y 15.06.2012, para que el síndico titular presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder c) la fallida deberá de abstenerse de salir del país sin autorización previa del Tribunal. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 21 de diciembre de 2011.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 28/12/2011 Nº 171846/11 v. 03/01/2012

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3º, hace saber por cinco días que con fecha 29.11.2011 se ha decretado la quiebra a Servicios y Sistemas de Comunicación SA Inscripta en la IGJ con fecha 9.03.1993 bajo el Nº 1786, Lº 112 Tº A, CUIT: 30-66336189-5 con domicilio en Viamonte 1465- Piso 9º Oficina 92 de Capital Federal, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 24.04.2012 a la Síndica Norma Catalina Canturi con domicilio en la calle Camarones 3165- Depto 3, de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 7.06.2012 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 6.08.2012. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "Servicios y Sistemas de Comunicación SA s/Quiebra (antes Ped de Quiebra por Comisión Nacional de Comunicaciones CNC)", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 2011.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 26/12/2011 Nº 170428/11 v. 30/12/2011

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1.840, piso 4º, de la C.A.B.A, hace saber por 5 (Cinco) días que en los autos caratulados "Lacamac S.A. s/Concurso Preventivo" (Exp. Nº 60.367), el día 29 de Noviembre de 2011, se dispuso declarar la apertura del concurso preventivo de Lacamac S.A. CUIT 30-51620978-6, presentado el día 4 de Noviembre 2011. Síndico designado: Ignacio Alberto Bilon, con domicilio en Reconquista 715, piso 4º, depto. "E", de la C.A.B.A. Se intima a los acreedores a presentar sus pedidos de verificación ante la Sindicatura hasta el día 14 de Marzo de 2012. Fecha art. 35 : 27 de Abril de 2012. Fecha art. 39 : 12 de Junio de 2012. Audiencia Informativa: 12 de Noyiembre de 2012 a las 10:30 hs. en la sede del Juzgado.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 26/12/2011 Nº 171308/11 v. 30/12/2011

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde. Juez, Secretaría Nº 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "Productos Solig S.A. s/Propia Quiebra", hace saber que con fecha 15/12/2011 se decretó la quiebra de "Productos Solig S.A." - CUIT 30-70727629-7 - y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 19/03/2012 por ante el síndico Sánchez, Graciela Cecilia, con domicilio constituído en la calle Uruguay 618 2º "C", en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 07/05/2012 y 19/06/2012 respectívamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimandose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para que dentro de los cinco días cumpla con los requisitos previstos por el art. 88, inc. 3 y 4 LCQ y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 2011.
Guillermo M. Pesaresi, secretario.
e. 23/12/2011 Nº 169799/11 v. 29/12/2011

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º Piso), Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Guillermo Carreira González, comunica por cinco días que con fecha 3 de noviembre de 2011, se le decretó la quiebra de "Pizzería Don Paco SRL s/Quiebra" Expte. Nº 048.621, domicilio en la calle Almirante Brown 1285 CUIT 30-60057233-0, inscripta en la IGJ con el Nº Nº 7235 del libro: 101, tomo: - , de Sociedades de Responsabilidad Limitada, en fecha 31/08/1994. Se ha designado síndico al Cdor. Franco Brindisi, con domicilio constituido en Perú 367, 8º Piso, Tel. 4342-4742 y 4878-6131, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 21 de marzo de 2012. Presentación del síndico d ellos informes arts. 35 y 39 Ley 24.522, el 28 de mayo y 6 de agosto de 2012 respectivamente. Intímese a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de realizar pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase al socio gerente de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta coo obstructiva y de ocultamiento patrimonial, pudiendo ser merituada su conducta por la sindicatura para el eventual inicio de las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. Cumpla con los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522. Se intima a la fallida para que dentro de ls 24 hs. Entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentacion relacionada con su contabilidad, intímase para que dentro de las 48 hs. Constituya domicilio procesal en la jurisdicción de este Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, diciembre 13 de 2011.
Guillermo Carreira González, secretario.
e. 26/12/2011 Nº 170399/11 v. 30/12/2011

N° 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, interinamente a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Secretaría Nº 45, a cargo del Dr. Rafael Bruno, con domicilio en M. T. de Alvear 1840 PB, hace saber por cinco días que en los autos: "Cabelma S.A. s/Concurso Preventivo" Nº 058839, se decretó con fecha 12.12.11 la apertura del concurso preventivo de Cabelma S.A. (Cuit 30-50500840-1). Se ha designado Sindicatura Clase "A" al Estudio Gilli & Asociados, con domicilio en Uruguay 390, 10º "D", Capital Federal, Tel: 4942-6657. Se comunica que las fechas fijadas son las siguientes: a) hasta el 15.03.12 es el plazo para que los acreedores presenten ante el síndico los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en el art. 32 LCQ; a los efectos de impugnar las insinuaciones contarán con plazo hasta el 29.03.12 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulados hasta el 17.04.12 b) el día 2.05.12, para presentar el informe del art. 35 LCQ c) 14.06.12, para presentar el informe del art. 39 LC d) La Audiencia Informativa tendrá lugar el 20.02.13, a las 10 hs. e) La clausura del período de exclusividad se fija para el 27.02.13. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho a los 23 del mes de diciembre de 2011.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 28/12/2011 Nº 172572/11 v. 03/01/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por cinco días que con fecha 2 de diciembre de 2011 se decretó la quiebra de Papel Manchado S.R.L., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 18 de agosto de 2004, bajo el número 7315 del Libro 120 de S.R.L. Que se designó síndico a la contadora Mirta Noemí Andrada, con domicilio constituído en la Av. Corrientes 676, Piso 4º, Dpto. "G", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, T.E. 4394-1314, ante quien los acreedores deberán insinuar sus créditos hasta el día 22 de marzo de 2012. A los efectos de impugnar las insinuaciones contarán con plazo hasta el día 10 de abril de 2012. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q. los días 9 de mayo de 2012 y 22 de junio de 2012, respectivamente. Intimese a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de co-

mercio y demás documentación -que en su caso llevare- relacionada con su contabilidad, previniéndoles a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida para que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio en la jurisdicción del juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "Papel Manchado S.R.L. s/Quiebra (Pedido de quiebra promovido por Staque Matías Román)", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 2011.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 26/12/2011 Nº 170417/11 v. 30/12/2011

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "Soda Corbelle S.R.L. s/ Quiebra", expediente Nº 52972, CUIT 30-51954691-0, los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el 12 de marzo de 2012 ante el Síndico designado Contador Roberto Alfredo Mazzarella, con domicilio constituido en Ortega y Gasset 1827 P. 20 Dto. B., Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el 27 de abril de 2012, y el referido por el art. 39 de la ley citada para el 14 de junio de 2012. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por contituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 2011.
Paula Marino, secretaria.
e. 23/12/2011 Nº 169668/11 v. 29/12/2011

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. Maria Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por cinco dias, en los autos caratulados: "Arnao Jorge Julián s/Su Propia Quiebra" expte Nº 058884, la declaración de quiebra de Jorge Julian Arnao (D.N.I. 7.789.195), con domicilio en Ciudad de la Paz 1387 2 "A" Ciudad Autónoma de Buenos Aires, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 5/03/2012 ante la Síndico Eduardo Ruben Pronsky con domicilio en Parana 480 6º "1", quién presentará el informe individual de los créditos el día 19/04/2012 y el informe general el día 4/06/2012. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demas documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también al fallido para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 2011.
Devora N. Vanadia, secretaria.
e. 28/12/2011 Nº 171839/11 v. 03/01/2012

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "Litoprint S.A. s/Quiebra", que con fecha 2 de diciembre de 2011, se decretó la quiebra de Litoprint S.A., con domicilio en Loyola 1550 y Caseros 3347/51. Síndico: García, Ernesto Horacio, con domicilio en Sarmiento 1587, Piso 4º, "3", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 02.05.2012. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 14.06.2012, y el informe general (art. 39 LC) el día 13.08.2012. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 2011.
María Elisa Baca Paunero, secretaria interina.
e. 23/12/2011 Nº 171038/11 v. 29/12/2011

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL N° 2 SECRETARIA N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro. 2 a cargo del Dr. Horacio C. Alfonso, Secretaría Nro. 4 desempeñada interinamente por la Dra. Julieta Stettler, sito en Libertad 731, piso 4º de Capital Federal, en los autos caratulado: "Banco de la Nación Argentina c/Lasa Miguel Armando y otra s/cobro de pesos" Expte. 6263/2006 cita para que dentro del plazo de quince días comparezca Miguel Armando Lasa y Angela María Cambareri a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de dar intervención a la Defensora Oficial. Se transcribe el siguiente auto: "Buenos Aires, 07 de julio de 2010... Cítese por edictos a los demandados Miguel Armando Lasa y Angela María Cambareri para que en el plazo de 15 días a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de dar intervención a la Defensora Oficial... Líbrese edictos a publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y El Derecho... Fdo. Omar J. Cancela. Juez Federal Subrogante". Publíquese por dos (2) días en El Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2011.
Julieta Stettler, secretaria interina.
e. 28/12/2011 Nº 170482/11 v. 29/12/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 21

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 21, Unica de Capital Federal, sito en Talcahuano 490, piso 1º comunica por cinco días que en los autos caratulados Martín Irigoyen c/Grossi s/Daños y Perjuicios. Se ha dictado la siguiente resolución: Buenos Aires, 21 de junio de 2011 Fallo: 1) Haciendo lugar a la demanda. Con costas. En consecuencia, condeno a Adriana Elena Grossi y Andrés Amadeo Herrera Grossi a abonar a Germán Julio Manuel Martín Irigoyen, dentro del plazo de diez días y en concepto de daños y perjuicios, la cantidad actual de pesos treinta y cuatro mil quinientos ($ 34.500) con más los intereses indicados en el VIII considerando. Fdo. María Eugenia Giraudy. Juez. El presente deberá publicarse por cinco días.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2011.
Horacio Raúl Lola, secretario.
e. 28/12/2011 Nº 172494/11 v. 03/01/2012

N° 76

El Juzgado en lo Civil Nro. 76, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1212 5º de la Ciudad de Buenos Aires, en autos "Fernández María Teresa c/Mure Jorge Santos s/Medidas Precautorias Art. 233 CC" (Expte. Nro. 37679/08), conforme art. 198 CPCCN notifica al demandado Sr. Jorge Santos Mure que en las presentes actuaciones con fecha 27 de Mayo de 2008 se dispuso la traba de embargo preventivo sobre el 100% de la parte que le corresponde del inmueble sito en Av. Forest 1436/38/40 Unidad Nº 4 Piso 1 y Unidad Complementaria I Planta Alta de la Ciudad de Buenos Aires. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 03 de noviembre de 2011.
Diego Martín Coria, secretario.
e. 28/12/2011 Nº 172515/11 v. 29/12/2011

N° 88

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 88, Secretaría Unica, sito en Lavalle Nº 1220, planta baja de esta Ciudad, en los autos "Figueredo Iván y Figueredo Maximiliano s/Control de Legalidad - Ley 26.061" (expte. Nº 67406/2011), notifica por el término de cinco días, a los Sres. Pedro Celestino Figueredo (L:E. 5.540.361) y María Cristina Montenegro (DNI 18.551.027), que por resolución fechada 7 de diciembre de 2011, se ha decretado, en los términos de la ley 26.061, la legalidad de la medida dispuesta por el Consejo de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes dependiente del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y que dispusiera el alojamiento de los niños Iván y Maximiliano Figueredo en la Asociación Civil Ligüen "Hogar Marelino". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 2011.
Myriam M. Cataldo, secretaria.
e. 28/12/2011 Nº 171732/11 v. 29/12/2011

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA N° 3 PENAL CAMPANA - BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Campana, Secretaria Penal número 3, sito en la calle 25 de Mayo 483 de esta Ciudad, Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de cinco días a contar después de la publicación del presente a Héctor Aníbal Palladino, titular del DNI 16.118.467, para que comparezca ante este tribunal a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa número 182 en orden al delito previsto y reprimido en el artículo 296 en función del artículo 292 del Código Penal. Como recaudo legal se transcribe la providencia que ordena la presente medida: "/// pana, de noviembre de 2011.- I.- Por recibido, agréguese y atento lo informado a fs. 133 y teniendo en cuenta las constancias glosadas a fs. 1/7, 38/39, 71, 90; 109, cítese por edictos y en la forma prevista en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación a Héctor Aníbal Palladino, a fin de que comparezca ante este tribunal dentro del quinto día a contar desde la última publicación, a los efectos de recibirle declaración indagatoria en los presentes actuados, bajo apercibimiento, en caso de injustificada inasistencia declarar su rebeldía y ordenar su captura... Fdo. Dr. Adrián González Charvay. Juez Federal Subrogante. Ante mí: Dr. Raúl Alejandro Roust. Secretario Federal". Publíquese durante cinco días conforme lo prescripto por el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación.

Campana 30 de noviembre de 2011.
Raúl Alejandro Roust, Secretario federal.
e. 26/12/2011 Nº 170290/11 v. 30/12/2011

JUZGADO FEDERAL Nº 1 ROSARIO

El Secretario que suscribe hace saber que por disposición del Sr. Juez Dr. Héctor Alberto Zucchi a cargo del Juzgado Federal Nº 1 de Rosario citan y emplazan Diana Ruth Willians DNI. 27.719.191 para que dentro del término de dos (2) días a contar de la última publicación del presente Edicto, comparezcan a estar a derecho en el juicio caratulado: "Banco de la Nación Argentina c/Willians, Diana s/ Demanda Ejecutiva." Expte. Nº 14543, bajo apercibimiento de serle designado Defensor Oficial. Publíquese por 2 día.

Rosario, 21 de noviembre de 2011.
Mercedes Andrada, secretaria.
e. 28/12/2011 Nº 169025/11 v. 29/12/2011

JUZGADO FEDERAL N° 2 SECRETARIA N° 5 BAHIA BLANCA - BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Bahía Blanca Nº 2, secretaría Nº 5 sito en calle Belgrano Nº 274, PB, en autos: "Banco de la Nación Argentina c/Nieva, Angel Amadeo s/cobro de pesos", (Expediente Nº 14.596), cita al Sr. Angel Amadeo Nieva a que comparezca ante la sede de este Juzgado Federal a estar a derecho y a que conteste la acción incoada en el término de quince días más uno en razón de la distancia (art. 338 y 342 del CPCCN), bajo apercibimiento de nombrarse al defensor oficial (arts. 145, 146, 147 y 343 CPCCN). El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial de la Nación, y en el diario "La Nueva Provincia". Conste.

Bahía Blanca, 05 de diciembre de 2011.
Silvia Mónica Fariña, secretaria federal.
e. 28/12/2011 Nº 170484/11 v. 29/12/2011

JUZGADO FEDERAL Nº 1 SECRETARIA CIVIL Nº 3 SAN NICOLAS

Martín Martínez. Juez Federal de San Nicolás, en los autos caratulados "Banco de la Nación Argentina c/Zocatelli Moisés Paulo s/Cobro Ordinario", expte nro. 23562, con trámite por ante el Juzgado Federal nro. 1 de San Nicolás, Secretaría 3, notifica al Sr. Moisés Paulo Zocatelli la siguiente resolución: Nicolás, 7 de julio de 2010. Autos y Vistos... Resulta... Considerando... Fallo: Haciendo lugar a la demanda y en consecuencia condenando a Moisés Paulo Zocatelli, a abonar al Banco de la Nación Argentina, dentro de los diez (10) días, la suma de pesos cinco mil quinientos veintiséis con cincuenta y seis centavos, ($ 5526,56), con mas intereses que serán liquidados en la forma pactada en el contrato celebrado por las partes. Costas: a cargo de la demanda vencida (art. 68 del CPCCN). Deberá además la vencida hacerse cargo del 10% adicional de ley (arts. 12, 14 y ccdtes. de la Ley 6716 PBA y sus modificaciones y art. 1 Ley Nacional 23.987). Honorarios: Cumplimentado que sea lo dispuesto en el art. 2º de la ley 17250, decreto 6080/69 y Resolución General AFIP 689/99, serán regulados. Regístrese y notifíquese (art. 135 inc. 13 del CPCCN). Fdo. Martín Alberto Martínez. Juez Federal. Nota: Se hace constar que el presente edicto se publica por dos días en el Boletín Oficial.

San Nicolás, 17 de noviembre de 2011.
María G. Ferrero Regis, secretaria.
e. 28/12/2011 Nº 169019/11 v. 29/12/2011

JUZGADO FEDERAL DE PRIMERA INSTANCIA RIO GALLEGOS - SANTA CRUZ

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Santa Cruz con asiento en la ciudad Río Gallegos, sito en calle Avenida San Martín Nº 709, citese por edicto al demandado Valenzuela Roberto DNI 16.111.101 para que en el plazo de cinco (5) dias, contados desde la ultima publicacion del edicto se presente ante este Tribunal y conteste demanda, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial que lo represente, en los autos caratulados: "Banco de la Nación Argentina c/Valenzuela Roberto s/ Sumarísimo", (Expte. Nº 429-144-09). Los edictos ordenados se publicaran por dos dias, en el diario Boletin Oficial de la Nacion y en diario Tiempo Sur y tablilla del juzgado n.

Río Gallegos, 3 de noviembre de 2011.
Guillermo C. Pereyra, secretario federal.
e. 28/12/2011 Nº 169683/11 v. 29/12/2011

JUZGADO FEDERAL DE 1RA. INSTANCIA - JUNIN

El Juzgado Federal de Primera instancia de Junín, cita y emplaza a Ottaviani, Anabella (DNI 26.080.439), para que en el plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos caratulados "Banco de la Nación Argentina c/Ottaviani, Anabella y otro. s/ejecutivo" Expte. Nº 36.894, bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial para que lo represente. Conforme lo ordenado en los autos citados, que tramitan por ante el Juzgado Federal de Primera instancia de Junín, a cargo del Dr. Héctor Pedro Plou, Secretaría Civil a cargo del Dr. Matías Fernández Pinto. El presente Edicto se libra para su publicación durante dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario "Diario del Distrito de Lincoln" de la ciudad de Lincoln (Bs. As.).

Junín (B), 15 de noviembre de 2011.
Matías Fernández Pinto, secretario.
e. 28/12/2011 Nº 169664/11 v. 29/12/2011

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 3 LA PLATA - BUENOS AIRES

El señor Juez Federal a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 3 de la ciudad de La Plata, Doctor Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Eduardo Di Lorenzo, cita y emplaza a Felicidad Delgadillo Correa, de nacionalidad boliviana, nacida en Cochabamba, en fecha 5 de diciembre de 1973, imputada del delito previsto y reprimido por el artículo 292 del Código Penal, para que comparezca al Juzgado, sito en calle 8, entre 50 y 51, 3º piso, de La Plata, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde (art. 288 del C.P.P.N.). A continuación le transcribo el auto que así lo dispone: "La Plata, 5 de diciembre de 2011.- Atento los resultados negativos de los intentos de notificación de Felicidad Delgadillo Correa, líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de que publique por el lapso de cinco (5) días el comparendo a este Juzgado de la nombrada, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, a los efectos de notificarse del auto de llamado a prestar declaración indagatoria en este legajo. Asimismo deberá remitir al asiento del Juzgado las debidas constancias de su publicación (artículo 150 del C.P.P.N.)… Fdo.: Arnaldo Hugo Corazza, Juez

Federal. Ante Mí: Jorge Eduardo Di Lorenzo, Secretario Federal".

La Plata, 5 de diciembre de 2011.

e. 26/12/2011 Nº 170387/11 v. 30/12/2011

El señor Juez de Primera instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 de la ciudad de La Plata, Doctor Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Penal Nº 7, a cargo del Dr. Gustavo E. Duró, cita y emplaza a Regina Elba Medina, D.N.I. Nº 14.250.237, imputada del delito previsto y reprimido por el artículo 292 y 296 del Código Penal, para que comparezca al Juzgado, sito en calle 8 entre 50 y 51, 3º piso de La Plata, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde (art 288 del C.P.P.N.). A continuación le transcribo el auto que así lo dispone: "//Plata, 5 de diciembre de 2011. líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de que publique por el lapso de 5 días en el mismo, el comparendo a este Juzgado de Regina Elba Medina, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del edicto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, a fin de prestar declaración indagatoria por el delito de infracción al artículo 292 y 296 del Código Penal, la misma deberá comparecer munido del original de su D.N.I. Asimismo deberá remitir al asiento del Juzgado las debidas constancias de su publicación (artículo 150 del C.P.P.N.)... "Fdo. Arnaldo Hugo Corazza. Juez Federal. Ante Mí: Gustavo E. Duró. Secretario Federal.

Secretaría Penal Nº 7, 5 de diciembre de 2011.

e. 26/12/2011 Nº 170377/11 v. 30/12/2011

El señor Juez Federal a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 3 de la ciudad de La Plata, Doctor Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Eduardo Di Lorenzo, cita y emplaza a Adrián Marcelo Oyola, D.N.I. 25.431.823, de nacionalidad argentina, nacido en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con fecha 30 de agosto de 1976, hijo de Jesús Nicolás y de María Catalina Corti, imputado del delito previsto y reprimido por el artículo 296, en función del art. 292, del Código Penal, para que comparezca al Juzgado, sito en calle 8, entre 50 y 51, 3º piso, de La Plata, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art. 288 del C.P.P.N.). A continuación le transcribo el auto que así lo dispone: "/// Plata, 30 de noviembre de 2011.- Atento los resultados negativos de los intentos de notificación de Adrián Marcelo Oyola, líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de que publique por el lapso de cinco (5) días el comparendo a este Juzgado del nombrado, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, a los efectos de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 303 del C.P.P.N. Asimismo deberá remitir al asiento del Juzgado las debidas constancias de su publicación (artículo 150 del C.P.P.N.)... Fdo.: Arnaldo Hugo Corazza, Juez Federal. Ante Mí: Jorge Eduardo Di Lorenzo, Secretario Federal. Secretaría Nº 8.

La Plata, 30 de noviembre de 2011.

e. 26/12/2011 Nº 170382/11 v. 30/12/2011

JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 2 LOMAS DE ZAMORA - BUENOS AIRES

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida. Nro 662, de la localidad de Lomas de Zamora, Secretaría nro 6, a cargo del Dr. José Luis D'Abondio, tramita la causa nro 6.226, caratulada "Gonzalez, Noelia Marcela S/Pta. Inf. Art. 277 del C.P.", en la que se resolvió "///mas de Zamora, 02 de diciembre de 2.011.- No habiendo sido habido la Sra. González, Noelia Marcela, de nacionalidad argentina, de profesión u ocupación empleada, nacido el 25 de agosto de 1.979 en Capital Federal, identificada con el Documento Nacional de Identidad nro. 27.602.714, con último domicilio en la calle Marcos de Avellaneda nro. 3376 de Lanús, hija de Eduardo Marcelo y de Luci Muñoz, desconociendo su paradero y siendo necesario que comparezca la nombrada a esta sede judicial, a fin de recibirle declaración a tenor de lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, respecto a la conducta prevista por el artículo 277 inciso 1 apartado "C" agravado por el inciso 3 apartado "b" del Código Penal de la Nación que tipifica al encubrimiento agravado por haber actuado con animo de lucro, descripto este como la acción de utilizar un bien en beneficio propio proveniente de un hecho ilícito y que se le atribuye a Gonzalez, Noelia Marcela toda vez que el día dieciséis de enero de 2.010 en circunstancias en que personal policial de la Comisaría 9na de Villa Caraza de la localidad de Lomas de Zamora, se encontraba recorriendo el radio de la jurisdicción, al llegar a la calle Yerbal, observan el desplazamiento de un ciclomotor, color rojo, el cual no posee chapa patente colocada, el mismo tripulado por dos personas, ambas de sexo femenino, estas al notar la presencia policial, aceleran la marcha, con claros fines de evadirlos, por lo cual son interceptaron en las calles Yerbal y Pilcomayo, del partido de Lanús, procediendo luego a identificar a su conductora siendo esta Gonzalez, Noelia Marcela. Y al momento de requerirle la documentación de la moto vehículo, la misma manifestó carecer de ella. Ante esto personal policial procede a cursar el número serial grabado en el motor del ciclomotor, de color rojo, sin marca ni modelo visible, de 50 cc. a la base de radio Lanús, resultando motor nro. M003901, con lo cual es informado por radio operador en turno que posee pedido de secuestro activo, de fecha 4 de abril de 2002, a solicitud de la Seccional 53 de la Policía Federal Argentina, por ello, habré de designar audiencia a esos fines, para Gonzalez, Noelia Marcela, la que se sustenta en los siguientes elementos de prueba acta de procedimiento de fojas 1; consulta sobre secuestro automotor de fojas 2; acta de inspección técnica de visual a fojas 6; declaración de Aranda propietario del ciclomotor a fojas 25; aportando documentación a fojas 27/29; informe de consulta por motor de fojas 38. A dicho fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 (cinco) días a fin de lo normado por el Art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación a los fines de que el causante de autos comparezca dentro tercer día de notificación. Bajo apercibimiento de ser declarada su rebeldía y posteriormente su captura en caso de no presentarse ante estos estrados dentro de los términos establecidos. A tal fin ofíciese al Boletín Oficial Adjuntándose el correspondiente edicto y solicitando la remisión de un ejemplar del número de ese Boletín en el que se haga efectiva la publicación para ser agregado a estos obrados." Fdo. Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, Juez Federal. Ante mí: Dr. José Luis D'Abondio, Secretario Federal. Dado, sellado y firmado en la ciudad de Lomas de Zamora, a los 02 días del mes de diciembre del año 2011.

e. 26/12/2011 Nº 170298/11 v. 30/12/2011

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida nro 662, de la localidad de Lomas de Zamora, Secretaría nro 6, a cargo del Dr. José Luis D'Abondio, tramita la causa nro 5.967, caratulada "S/Pta. Inf. Art. 292 y 296 del C.P.", en la que se resolvió: "//mas de Zamora, 02 de diciembre de 2.011.- No habiendo sido habido el imputado de autos Cristian Moltero, identificado con Documento Nacional de Identidad nro. 27.274.232, con último domicilio sito en la calle Ituzaingo nro. 3.541 de la localidad de Lanús, desconociendo su paradero y siendo necesario que comparezca el nombrado a esta sede judicial, a fin de recibirle declaración a tenor de lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, respecto a la conducta prevista por el articulo 296 en función del artículo 292 2º párrafo del Código Penal que tipifica el uso de documento público adulterado destinado a acreditar la titularidad del vehículo Fiat Spazio TR dominio VKL-193 y que se le atribuye a Cristian Moltero toda vez que el día 26 de febrero de 2.008 Cristian Moltero haber hecho uso de documento falso en circunstancias de enajenar el vehículo; Fiat 147 S 2 puertas de color azul, con dominio VKL 193, motor nro. 159A20387578052, chasis nro. 147BB00706259, modelo 1.993, en circunstancias en que hiciere entrega del vehículo, de la Cedula Verde, de un Boleto de Venta donde consta la detallada operación y de un Titulo de la Propiedad Automotor control nro. 11183605 adulterado, ya que dicho instrumento había sido robado con fecha 7 de septiembre de 2.004 en la localidad de Lomas de Zamora, además se estableció que a dicho automóvil le había sido asignado el Titulo de la Propiedad Automotor control nro. 003329045, por ello, habré de designar audiencia a esos fines, para el nombrado, la que se sustenta en los siguientes elementos de prueba denuncia de fs. 24/25 proveniente del Registro de la Propiedad Automotor Lomas de Zamora Nº 9 Motovehiculo B, Titulo de la Propiedad Automotor control nro. 11183605 adulterado resguardado bajo el nro. de efecto 1.887, comprobante del estado Robado del Titulo de la Propiedad Automotor nro. 11183605 expediente nro. 01-43708/2004, certificado dominial VKL a nombre de Fernández de Checa Hugo que se corresponde con el Titulo de la Propiedad Automotor nro. 003329045, dictámenes del Sr. Fiscal Federal de fs. 82/vta. y de fs. 101/vta. declaración indagatoria de Silvio Lautaro Arias a fs. 93/94, y boleto de venta entre Moltero y Arias donde consta la operación de compra venta del vehículo en cuestión. A dicho fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 (cinco) días a fin de lo normado por el Art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación a los fines de que el causante de autos comparezca dentro tercer día de notificación. Bajo apercibimiento de ser declarada su rebeldía y posteriormente su captura en caso de no presentarse ante estos estrados dentro de los términos establecidos. A tal fin ofíciese al Boletín Oficial Adjuntándose el correspondiente edicto y solicitando la remisión de un ejemplar del número de ese Boletín en el que se haga efectiva la publicación para ser agregado a estos obrados." Fdo. Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, Juez Federal. Ante Mí: Dr. José Luis, Secretario Federal.

Dado, sellado y firmado en la ciudad de Lomas de Zamora, a los 02 días del mes de diciembre del año 2011.

José Luis D'Abondio, secretario federal.

e. 26/12/2011 Nº 170361/11 v. 30/12/2011

Por ante este el Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto a Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida Nº 662, Secretaría "C" a cargo del suscripto, tramita la causa Nº 1486 caratulada: "Molina, Marta Susana s/Presunta Infracción art. 174 inc. 5to. del C.P.", en la que se resolvió citar y emplazar a la Sra. Marta Susana Molina, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 17.204.361, para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Como recaudo a continuación se transcriben las partes pertinentes del auto que lo ordena: "/// mas de Zamora, 2 de diciembre de 2011... Por otro lado, y en atención que se desconoce el paradero de la causante de autos Marta Susana Molina, publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días -art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación-, a fin de poner en su conocimiento que deberá comparecer a estar a derecho ante estos estrados, dentro del quinto día a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y ordenarse su captura -art. 288, 289 y cc. del ordenamiento adjetivo-. A tales efectos ofíciese al Boletín Oficial adjuntándose el correspondiente edicto y solicitando la remisión de un ejemplar del número de ese Boletín en que se haga efectiva la publicación para ser agregado a estos obrados." Fdo.: Carlos Alberto Ferreiro Pella. Juez Federal. Ante Mi: Maximiliano Alberto Leandro Callizo. Secretario Federal.

Dado, sellado y firmado en la ciudad de Lomas de Zamora, a los 2 días del mes de diciembre del año dos mil once.

e. 26/12/2011 Nº 170370/11 v. 30/12/2011

JUZGADO DE GARANTIAS DEL JOVEN Nº 1 DEPTO. JUDICIAL DOLORES

El Juzgado de Garantías del Joven Nº 1 del Departamento Judicial de Dolores, en los autos caratulados: "Adami Cristian, Bargas Maximiliano, Silva Diego s/Robo Calificado por cometerse en Poblado y en Banda", resuelve: 1º).- Declarar al menor Adami, Cristian Ariel nacido el dia 24 de noviembre de 1995, Argentino, con DNI Nº 41.434.678, con domicilio en Calle Calle 21 entre 16 y 18 de la localidad de Las Toninas, no punible por la edad, sobreseyéndolo definitivamente en virtud del delito de: Robo Agravado por ser en Poblado y Banda en la presente causa Nº 01319-11, Caratulada "Adami, Cristian, Bargas, Enrique y Silva, Diego s/Robo Agravado en poblado y en banda.", de trámite ante este Juzgado de Garantías del Joven Nº 1 del Departamento Judicial Dolores, no sometiendo al mismo a proceso penal. 2º).- Declarar al menor Bargas, Enrique Maximilano nacido el dia 20 de abril de 1995, Argentino, con DNI Nº 38.594.742, hijo de y de Edit Bargas, con domicilio en Calle 23 Nº 706 de la localidad de Las Toninas, no punible por la edad, sobreseyéndolo definitivamente en virtud del delito de: Robo Agravado por ser en Poblado y en Banda en la presente causa Nº 01319-11, Caratulada "Adami, Cristian, Bargas, Enrique y Silva, Diego s/Robo Agravado en poblado y en banda.", de trámite ante este Juzgado de Garantías del Joven Nº 1 del Departamento Judicial Dolores, no sometiendo al mismo a proceso penal. 3º).- Declarar al menor Silva, Diego Andrés nacido el dia 13 de marzo de 1996, Argentino, con DNI Nº 43.054.637, hijo de Diego Ariel Silva y de Estela Maris Castro, con domicilio en Calle 21/ 19 y 16 de la localidad de Las toninas, no punible por la edad, sobreseyéndolo definitivamente en virtud del delito de: Robo Agravado por ser en Poblado y en Banda en la presente causa Nº 01319-11, Caratulada "Adami, Cristian, Bargas, Enrique y Silva, Diego s/Robo Agravado en poblado y en banda.", de trámite ante este Juzgado de Garantías del Joven Nº 1 del Departamento Judicial Dolores, no sometiendo al mismo a proceso penal. 4º).- Declarar que la formación de la presente causa no afecta su buen nombre. 5º).- Encontrándose los menores bajo responsabilidad de persona mayor responsable y no siendo del caso dar intervención a los organismos de aplicación establecidos en la ley 13.298 y su respectivo decreto reglamentario, por no registrar el menor antecedentes penales, cesar definitivamente la intervención del juzgado en el marco de la presente causa. 6º) Notifíquese al Señor Agente Fiscal y Defensor Oficial del Joven. 7º) Líbrese oficio a comisaria para notificar a los menores y persona mayor responsable. Regístrese. Fecho, archívese la causa sin mas trámite. 8º) Devuélvase la I.P.P. ante el Sr. Agente Fiscal a sus efectos."

Maria Fernanda Hachmann, juez del Juzgado de Garantias del Joven Dptal.

e. 27/12/2011 Nº 171007/11 v. 02/01/2012

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	02/12/2011	ROSARIO FRANCISCO DE LUCA	162733/11
13	UNICA	DIEGO HERNAN TACHELLA	16/12/2011	RODRIGUEZ JAVIERA CONSUELO	168980/11
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	25/11/2011	SUELDO HEBE ELIDA	159081/11
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	29/11/2011	LUCIA EMMA TRIMBOLI	159484/11
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	14/12/2011	GZEMBSKI BERNARDO ABRAHAM	167434/11

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	20/12/2011	CARLOS ALBERTO CASTELLANO	170155/11
16	UNICA	ADRIAN E. MARTURET	02/12/2011	HECTOR MARIO BRENNA	162065/11
17	UNICA	MARCELO L. GALLO TAGLE	01/11/2011	BLANCO NORMA NELIDA	167956/11
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	16/12/2011	LEIVA JUAN INOCENCIO	168566/11
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	05/12/2011	MIRANDA NELIDA	162721/11
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	19/12/2011	ELIA, CARLOS MARIA MANUEL	169407/11
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	19/12/2011	ACCORINTI, PEDRO	169412/11
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	02/06/2011	CATUOGNO JORGE ALBERTO	167100/11
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	25/11/2011	RAMAN POUQUETTE MARGARITA ISABEL	158621/11
29	UNICA	CLAUDIA ALICIA REDONDO	15/12/2011	LIBERATORI ELSA ROSA VICTORIA	167791/11
32	UNICA	MARISA V. MAZZEO	19/12/2011	LEGGIO ROBERTO RAUL	169490/11
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILVASO	20/12/2011	PAZOS RODRIGUEZ ENRIQUE	170440/11
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILVASO	15/12/2011	ENRIQUE SANTIAGO CARRERA	168125/11
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILVASO	15/12/2011	LIBERATA DEIDA PIÑERO	168128/11
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILVASO	15/12/2011	MERCEDES HAYDEE CARRERA	168129/11
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	05/12/2011	JUSTO BASILIO TOBARES	162726/11
41	UNICA	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	14/12/2011	GIORNO ANILDA HAYDEE	167362/11
41	UNICA	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	14/12/2011	MARZANO FRANCISCO Y GONZALEZ AMALIA LUCIA	167417/11
41	UNICA	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	19/12/2011	FALDUTI FRANCISCO	169394/11
41	UNICA	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	16/12/2011	RATOWIECKI GERARDO	168624/11
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	09/11/2011	MUSCARELLI, IRMA CORONADA	148735/11
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	14/12/2011	DOMINGO VERA Y MARGARITA LANZA	167253/11
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	14/12/2011	DIDONATTO MARIA ZULEMA	167241/11
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	04/11/2011	ENCAJE DIEGO DAVID	146155/11
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	16/12/2011	SARTORI CLAUDIA BEATRIZ	168918/11
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	19/12/2011	CAVALLUCCI HECTOR	169459/11
49	UNICA	ELBA MAGDALENA DAY	19/12/2011	OTELLI MARIA CLOTILDE	169597/11
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	17/11/2011	GOMEZ RICARDO JOSE	153169/11
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	03/10/2011	LEONARDO EDUARDO CRESPO	171005/11
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	05/12/2011	GRIMAUX OSCAR GUALBERTO	162827/11
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	12/12/2011	RENDO FRANCISCO ALBERTO	165826/11
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	02/11/2011	FEBUS LEON ROLLER	144994/11
53	UNICA	ALDO DI VITO	21/11/2011	PASCUAL ARMANDO GUGLIELMOTTI Y AMELIA RAMONA SUAREZ	167051/11
53	UNICA	ALDO DI VITO	15/12/2011	FIORAVANTE CANTON	168171/11
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	21/12/2011	DOMINGUEZ EMILIO	171176/11
57	UNICA	MERCEDES M.S. VILLAROEL	26/10/2011	ERNESTO RAUL LOPEZ	171151/11
57	UNICA	MERCEDES M.S. VILLAROEL	13/12/2011	ROSENDO MARIA EMMA	166577/11
59	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	23/11/2011	LIVIA JULIA ETCHEVERRY Y JAIME JOSE SANFELIU	169464/11
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	14/10/2011	ALEJANDRA LAURA BOQUETE	170835/11
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	19/12/2011	PABLO RAUL SOTELO	169443/11
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	19/12/2011	MORADO LUIS Y SANCHEZ MARTHA CANDIDA	169570/11
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	20/12/2011	TOSI JUAN FRANCISCO BAUTISTA	170186/11
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	06/12/2011	DIAZ RICARDO MARIA	163433/11
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	15/12/2011	LUNARDELLI, NELIDA Y GABRIELLI, ANGEL ADOLFO	168261/11
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	01/12/2011	LAPLACETTE, ANGELICA PAZ	160928/11
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	11/11/2011	AIZENSTAT, TOBA	150393/11
71	UNICA	INES M. LEYBA PARDO ARGERICH	15/11/2011	SANTOS ALANCAY	153209/11
71	UNICA	INES M. LEYBA PARDO ARGERICH	01/11/2011	ANTONIO MANUEL RODRIGUEZ	144551/11
71	UNICA	INES M. LEYBA PARDO ARGERICH	13/12/2011	LAVALLE FRANCISCO Y ACTIS ELSA HERMINIA	166309/11
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	21/12/2011	PETRONA REGALADA ESTIGARRIBIA	171027/11
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	24/11/2011	BLYDAH MARIA NEWTON	157610/11
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	29/11/2011	OSVALDO ERNESTO RENAULT	168565/11
89	UNICA	ROSA VILA	06/12/2011	LAURA MARIA URETA	163553/11
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	14/12/2011	JOSEFINA CAMMARATA, ALFREDO CAMMARATA Y ROSA CAMMARATA	167369/11
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	19/12/2011	ANDRES MARCELO AZPIROZ	169536/11
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	19/12/2011	ELSA CARMEN GONZALEZ	169561/11
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	20/12/2011	MANUEL DELGADO	170104/11
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	14/12/2011	DIAZ, OLGA MARIA	167104/11
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	16/12/2011	ELEONORA ROSA AZZA	168666/11
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	19/12/2011	BEATRIZ LILIANA DAYAN SAIEGH	169654/11
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	20/12/2011	CLAUDIO OSCAR VALLE	170293/11
96	UNICA	MARIA CONSTANZA CAEIRO	07/12/2011	CARMEN CAMPAÑA Y ERNESTO VARELA	164323/11
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	14/12/2011	LIDERMAN JORGE MARIO	167057/11
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	16/12/2011	SORIANO ALBERTO AURELIO	169129/11
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	16/12/2011	SOTO EDUARDO	169132/11
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	15/12/2011	CONIGLIO SUSANA INES	168127/11
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	16/12/2011	COSTA EDUARDO ALBERTO	168554/11
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	13/12/2011	CIMINO PASCUAL MARIO	166718/11
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	06/12/2011	RODOLFO ERNESTO CARDOSO	163431/11
105	UNICA	GRACIELA M. AMABILE CIBILS	23/11/2011	BRANCATTI ABEL TOMAS	170207/11
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	19/12/2011	DOMINGO LATORRE	169688/11
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	14/12/2011	BAÑOS ANDRES ENRIQUE	167424/11
108	UNICA	PONCE JUAN MARTIN	14/09/2011	DISTANTE ZULEMA	119230/11
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	16/12/2011	ORLANDO ROBERTO GARCIA	170266/11

e. 27/12/2011 Nº 1996 v. 29/12/2011

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	UNICA	CARLOS E. R. MARTINEZ ALVAREZ	12/04/2010	ALOI LILIANA BEATRIZ	168439/11
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	30/11/2011	NELLY ESTHER VAZQUEZ	160158/11
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	07/12/2011	SAMBAN MANUEL	164759/11

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	22/12/2011	VARELA MARIA DELFINA	171540/11
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	19/12/2011	DIZ, LUCINDA	169404/11
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	19/12/2011	ACCINELLI SCALA ITALO Y PICCININI CAROLINA BEATRIZ	169426/11
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	20/12/2011	ROMER CARLOS RODOLFO	170411/11
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	04/10/2011	SORLINO ANGEL PABLO Y LOBAGUEIRA SEGUNDA ENCARNACION	171697/11
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	08/11/2011	REINALDO PERRELLO E IRMA TERESA MARTIN OYHAMBURO	171818/11
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	19/12/2011	MARIA INES BUJALDON	169824/11
28	UNICA	BARBARA RASTELLINO	06/12/2011	RIVERO CONCEPCION	163731/11
28	UNICA	BARBARA RASTELLINO	22/12/2011	MARTIN SCIOSCIA	171611/11
28	UNICA	BARBARA RASTELLINO	21/12/2011	SARTOR ATILIO ANDRES	170864/11
29	UNICA	CLAUDIA ALICIA REDONDO	21/12/2011	ROSA CLARA FIDA Y ACHIGAR JUAN CARLOS	170833/11
29	UNICA	CLAUDIA ALICIA REDONDO	12/12/2011	D'ANGELO JOSEFINA	167393/11
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	12/12/2011	TERESA AMILCARINA ALTOPIEDI	167777/11
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	18/08/2011	MONTEROS INES DEL CARMEN	171859/11
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	20/12/2011	ALVAREZ LORENZO BIENVENIDO Y CARBALLES CARMEN MARIA	170099/11
32	UNICA	MARISA V. MAZZEO	22/12/2011	CABRERA DANIEL RAYMUNDO	171538/11
34	UNICA	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	14/12/2011	PIEDRABUENA JUAN CARLOS	167076/11
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	13/12/2011	ZANONI VICTORIO Y CORINI NORMA CLARA	166506/11
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	15/12/2011	MARIA FLORA DE ARRIBA O MARIA DE ARRIBA PEREZ Y DE GUMERSINDO MOREIRAS OTERO	168060/11
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	12/12/2011	ANGELA OLIVIERI	165583/11
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	01/07/2011	INOCENCIA AURORA CAMPOS	171699/11
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	19/12/2011	REGINA VIEITEZ CABO	169690/11
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILVASO	16/12/2011	IRENE ALICIA PANAL	169012/11
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILVASO	20/12/2011	FELISA GUZMAN	170442/11
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILVASO	12/12/2011	ELENA MATILDE SALOUM Y ROBERTO KAMEL MOISES	165892/11
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	15/12/2011	MANUEL CARLOS AGUDIN Y GONZALEZ DIONISIA	167909/11
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	19/12/2011	PURA GARCIA	169643/11
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	07/12/2011	GUASCH PINEDA STELLA MARY	164270/11
41	UNICA	GONZALO MARTIN ALVAREZ	22/12/2011	FRAGOMENO ADELINA	171647/11
41	UNICA	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	30/11/2011	PETTI RUBEN OSVALDO	160109/11
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	22/12/2011	ERNESTO DOMINGO GOMEZ	171881/11
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	07/12/2011	EMILIO RODOLFO COLAS	164333/11
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	25/11/2011	REBECA IAFFE	159094/11
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	23/11/2011	MIGUEL GIANDINOTO-RODOLFO CAYETANO GIANDINOTO-MARIA ROSA LOPRESTI	157092/11
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	22/09/2011	ANTONIO RAMON SCHIAVO	171626/11
45	UNICA	MARIO PEREDO	07/12/2011	LOPEZ, FRANCISCO SOLANO	164626/11
45	UNICA	MARIO PEREDO	16/12/2011	ADELA GOYA RUIZ	168661/11
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	05/12/2011	CAYETANO LICATA CARUSO	162784/11
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	04/11/2011	BELLUSCIO SALVADOR	146156/11
49	UNICA	ELBA MAGDALENA DAY	21/12/2011	GUILHAMELOU NYDIA MARIANA	170978/11
49	UNICA	ELBA MAGDALENA DAY	15/12/2011	ALVAREZ ENCARNACION	168106/11
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	11/11/2011	DOMINGA BENITEZ	171949/11
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	24/11/2011	LAZZARI OSVALDO GIOCONDO	157816/11
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	16/12/2011	ZYSBERG MARCOS SALOMON	168996/11
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	16/12/2011	PFEFER AIDA	169001/11
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	20/12/2011	LUISA DOLORES DELIA	170335/11
53	UNICA	ALDO DI VITO	08/11/2011	LIVIO ROMANO	150919/11
53	UNICA	ALDO DI VITO	07/06/2011	EMILIA EMMA CIARROCCA Y MIGUEL ANGEL OVIEDO	151799/11
53	UNICA	ALDO DI VITO	23/11/2011	CATALINA TERESA ROCCO	166267/11
54	UNICA	JUAN FEDERICO BLANCH	07/12/2011	ARAGON, OSCAR NERIS	164260/11
57	UNICA	MERCEDES M.S. VILLAROEL	20/12/2011	POZUETA MILAGRO DOLORES Y MAYAD ENRIQUE	170304/11
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	01/11/2011	SANCHEZ, ANGELA MARIA	161636/11
59	UNICA	SANTIAGO A. FERNANDEZ	11/10/2011	PANUCCIO DORA NATIVIDAD	171868/11
59	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	07/12/2011	FRANCISCO ANTONIO PATERNO	166268/11
59	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	21/12/2011	NORMA GLADYS VALLEJO	171541/11
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	16/12/2011	HERMOSINDA DAVILA Y SERGIO ARGÜELLES	168785/11
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	20/12/2011	JORGE ENRIQUE DELLA CORNA	170157/11
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	21/12/2011	TOCCALINO FERNANDO LUIS	171208/11
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	16/12/2011	AMALIA JULIA BROGNO	169167/11
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	16/12/2011	GRECO CAYETANA	169194/11
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	20/12/2011	BENZONELLI MARTIN REINALDO	170309/11
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	20/12/2011	ROSA SMUKLER	170394/11
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	14/12/2011	ISABEL MARIA LUISA MAZZUCCHELLI Y LIDELVA MARIA ISABEL ODASSO	167124/11
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	01/12/2011	BELLO DELIA AMALIA	160879/11
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	16/12/2011	HERCULES BASILIO FERNANDEZ	168610/11
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	20/12/2011	DI MATTEO IDA	170196/11
71	UNICA	INES M. LEYBA PARDO ARGERICH	19/12/2011	HERRERA, MARTA GRACIELA	170116/11
71	UNICA	INES M. LEYBA PARDO ARGERICH	24/11/2011	FEDORUS ANTONIO JUAN	171414/11
71	UNICA	INES M. LEYBA PARDO ARGERICH	07/12/2011	SAVOY IRMA MARGARITA	167132/11
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	19/12/2011	ENRIQUE CATANZARO Y ENRIQUE DANIEL CATANZARO.	169719/11
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	23/09/2011	MARIA BRUNA PIOLDI	123781/11
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	20/12/2011	BARBAGALLO SEBASTIAN CARMELO Y ANDRIBET DIT BRASCQ ANGELA	171098/11
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	20/12/2011	SAYAGO LEONCIA	171102/11
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	21/12/2011	ELISABEL MARTA GULLO	170816/11
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	21/12/2011	LAUREANA GOMEZ	171009/11
96	UNICA	MARIA CONSTANZA CAEIRO	22/12/2011	DEL CASTILLO JUANA AMALIA	171586/11
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	20/12/2011	HUGO ROLANDO LACIAR	170134/11
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	23/11/2011	JORGE ROGELIO MANTILLA	156930/11
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	22/12/2011	GARCIA VICTOR AURELIO	171864/11
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	21/12/2011	BRITO BEATRIZ ELENA	170919/11
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	21/12/2011	JOSE CARTIMIL O JOSE MARIO CARTIMIL.	170910/11
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	21/12/2011	CARMEN DOBARRO	170914/11
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	21/12/2011	DOLORES CARTIMIL	170916/11
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	25/11/2011	ROSINA SCIGLIANO	158565/11
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	19/09/2011	NILDA HAFFAR	159454/11
109	UNICA	ENRIQUE LUIS GREGORINI	14/11/2011	LUIS FERRARI	150831/11
109	UNICA	ENRIQUE LUIS GREGORINI	21/12/2011	OLINDA NELIDA MARAZZI	170853/11
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	21/12/2011	ANGELA LASALANDRA Y VLADIMIR PESEK	170918/11

e. 28/12/2011 Nº 1997 v. 30/12/2011